

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA

**31.12.2021
(SFCR)**

**Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.
como grupo de supervisión a efectos de Solvencia II (GRC0037)**

CONTENIDO

Introducción	3
Resumen ejecutivo	4
NOTA INFORMATIVA COVID 19	7
NOTA INFORMATIVA UCRANIA	12
A. Actividad y resultados.....	13
A.1 Actividad.....	13
A.2 Actividad en materia de suscripción.....	19
A.3 Actividad de inversiones	21
A.4 Resultados de otras actividades	26
A.5 Cualquier otra información.....	26
B. Sistema de gobernanza	27
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza	27
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	36
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia.	36
B.4 Función de Auditoría Interna.....	40
B.5 Función actuarial	40
B.6 Externalización	40
B.7 Cualquier otra información.....	40
C. Perfil de riesgo	41
C.1 Riesgo de suscripción	42
C.2 Riesgo de mercado	44
C.3 Riesgo de crédito	44
C.4 Riesgo de liquidez	44
C.5 Riesgo operacional	45
C.6 Otros riesgos significativos	45
C.7 Apetito de Riesgos	45
C.8 Cualquier otra información.....	45
D. Valoración a efectos de solvencia.....	46
D.1 Activos.....	48
D.2 Provisiones Técnicas.....	51
D.3 Otros pasivos.....	55
D.4 Métodos de valoración alternativos	56
D.5 Cualquier otra información.....	56
E. Gestión del capital	57
E.1 Fondos propios	59
E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	64
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.....	67
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	67
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio... 67	
E.6 Cualquier otra información.....	67
F. Plantillas de información cuantitativa.....	68

Introducción

Santander Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A (en adelante, “Santander Seguros”, la “Compañía” o la “Entidad”) debe elaborar el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Grupo como entidad participante de Grupo sujeto a supervisión.

El Grupo sujeto a supervisión está integrado por Santander Seguros en calidad de entidad participante, y por Santander Vida Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante, “Santander Vida”), Santander Generales Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante, “Santander Generales”) y por Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S. A. (en adelante, “Santander Mapfre”) como entidades participadas.

Este reporte constituye uno de los elementos de información periódica a efectos de supervisión a nivel de grupo, tal y como se describe en las siguientes referencias normativas:

- Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículo 256.
- Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículos 359 a 371.

Los aspectos fundamentales que se van a desarrollar en el informe son los siguientes:

- Actividad y resultados.
- Sistema de gobernanza.
- Perfil de riesgo.
- Valoración a efectos de solvencia.
- Gestión del capital.

Resumen ejecutivo

Santander Seguros como entidad participante del Grupo ha realizado el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) del ejercicio 2021, donde cabe destacar:

Actividad y Resultados

- El Grupo está integrado por Santander Seguros en calidad de entidad participante, y por Santander Generales, Santander Vida y Santander Mapfre como entidades participadas.
- El Grupo desarrolla su actividad aseguradora principalmente en el ámbito nacional, donde operan las entidades que lo conforman y donde obtienen la práctica totalidad de sus cifras de negocio.
- Santander Seguros es entidad participante del Grupo, según los requerimientos establecidos por la Directiva de Solvencia II, no realizando consolidación a efectos contables, ya que la entidad está integrada en el Grupo Consolidado Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander S.A.
- Como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo, no existiendo una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas.
- En 2021 el volumen de primas devengadas netas de reaseguro en el perímetro del Grupo fue de 796 millones de euros.
- El 19 de abril de 2021 se ejecutó la cesión de la unidad autónoma de negocio de seguros de vida - ahorro de Popular Vida a Santander Seguros, quedando sin efecto a partir de dicha fecha el contrato de reaseguro aceptado que Santander Seguros suscribió con Popular Vida sobre esta misma cartera de pólizas en junio de 2020. El volumen de provisiones técnicas contables de este negocio en el momento de la cesión era de 1.068 millones de euros.
- El 9 de junio de 2021, la Junta General de Accionistas de Santander Vida y el Accionista Único de Popular Vida acordaron aprobar la fusión por absorción de Popular Vida por Santander Vida, la cual fue presentada ante el Registro Mercantil de Madrid el 17 de diciembre de 2021 tras la preceptiva autorización del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Sistema de Gobernanza

- El Grupo ha adoptado un sistema de gobernanza cuya finalidad es establecer una serie de mecanismos que permitan realizar el seguimiento de la actividad y de los riesgos del Grupo de una forma eficaz.
- Durante el año 2021, el Grupo ha modificado su sistema de Gobernanza, integrando los Comités de Riesgos, Control Interno, Actuarial y Cumplimiento en un único comité denominado Comité de Seguimiento de Grupo Asegurador. Además, se mantiene vigente el Comité Financiero de Grupo.

Adicionalmente, se ha incorporado al gobierno del Grupo Asegurador la compañía participada Santander Mapfre.

Por último, se ha optimizado el conjunto de políticas del Grupo, quedando vigentes la Política General de Riesgos, Política de Auditoría Interna y la Política de Reporting.

- El Grupo identifica como claves las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna.

Perfil de Riesgo

- Los riesgos a nivel Grupo son los propios de la actividad individual de la Compañía participante y de las participadas.
- Los principales riesgos son los de mercado, derivados en su mayor parte de las inversiones de Santander Seguros, y los actuariales debidos a la tipología de productos suscrita por cada una de las compañías.
- Santander Seguros como entidad participante realiza la definición y seguimiento del Apetito de Riesgos a nivel de Grupo. Adicionalmente, como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento de las actividades de control de riesgos de las entidades aseguradoras que integran el mismo.
- Atendiendo al consumo de capital calculado con la Fórmula Estándar, los principales riesgos del Grupo son el Riesgo de Mercado, que supone el 36% del total del SCR, y Suscripción Vida, que consume un 40% del capital.

Valoración a efectos de Solvencia

- El Grupo realiza la consolidación del Balance Económico con arreglo al método 1 descrito en el artículo 335.1 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, integrando plenamente el Balance Económico de Santander Seguros y proporcionalmente los correspondientes a Santander Vida, Santander Generales y Santander Mapfre, y minorándolo en el valor de las operaciones intragrupo existentes.
- La consolidación de la mejor estimación y del margen de riesgo se realiza conforme a los artículos 339 y 340 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35.
- A cierre de 2021, el volumen de inversiones del Grupo a valor de mercado es de 18.474 millones de euros, correspondiéndose el 96% a inversiones donde el tomador no asume el riesgo de la inversión.
- El volumen de provisiones técnicas del Grupo, valoradas bajo criterios de Solvencia II e incluyendo la medida transitoria de provisiones técnicas, a 31 de diciembre de 2021 es de 13.301 millones de euros, correspondiéndose el 94% a provisiones técnicas de Riesgo Compañía.
- En el año 2021 se ha recalculado la medida transitoria de provisiones técnicas para el Grupo. El nuevo importe inicial recalculado de la medida transitoria de provisiones técnicas es de 2.093 millones de euros, siendo el importe aplicado a cierre de 2021 de 1.439 millones de euros.

Gestión de Capital

- La Compañía tiene aprobada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, la cual proporcionaría un soporte adicional en caso de producirse un potencial escenario de estrés o cambio normativo. El Ratio de Solvencia con aplicación de la Medida es de 275%. Sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas, el Ratio de Solvencia es del 260%.
- Los Fondos Propios calculados a partir del Balance Económico de la Compañía, originados de la valoración de mercado de activos y pasivos, son 1.769 millones de euros con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas y 1.684 millones de euros sin su aplicación. En ambos casos, el 100% se corresponden con Fondos Propios básicos.

En términos de calidad, el 100% de los Fondos Propios son fondos de nivel 1, tanto con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas como sin ella.

- El consumo de capital (SCR) a cierre de 2021 es de 643 millones de euros, con aplicación de la transitoria de provisiones técnicas y 647 millones de euros sin su aplicación.

NOTA INFORMATIVA COVID 19

Las compañías del perímetro de Grupo han publicado en sus respectivos informes individuales del año 2021 notas relativas al estado de situación de la pandemia por Covid-19, no reflejando impactos significativos a efectos de solvencia. El detalle es el siguiente:

NOTA INFORMATIVA COVID-19 - SANTANDER SEGUROS

El 14 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto 463/2020 por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), entrando en vigor el mismo día 14 de marzo. Por este motivo, la Compañía activó los planes de contingencia contemplados ante tales circunstancias, que permitieron la continuidad del negocio.

En la actualidad, la declaración de pandemia continúa vigente, existiendo incertidumbre respecto a su persistencia y a la aparición de nuevas variantes de la covid-19.

Por su parte, la Compañía continúa cumpliendo con las recomendaciones y protocolos implementados internamente destacando, entre otros, el teletrabajo.

NOTA INFORMATIVA COVID-19 - SANTANDER MAPFRE

Durante el último trimestre del ejercicio se produjo una mejora progresiva en la situación de la pandemia del COVID-19, gracias a los avances en el proceso de vacunación. Esto permitió mantener un moderado optimismo sobre la evolución de la situación de la pandemia, observándose poco a poco, como un mayor número de países están más cercanos a la normalidad. En este entorno, el surgimiento de nuevas olas de contagio y la aparición de nuevas variantes podrían limitar el regreso a una total normalización de la actividad económica, pudiendo impactar tanto en la demanda de determinados productos como alterar la siniestralidad esperada de otros.

NOTA INFORMATIVA COVID-19 - SANTANDER VIDA

Con motivo de las circunstancias excepcionales acaecidas con durante el ejercicio 2020, con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declaraba el estado de alarma (que perduró hasta el 9 mayo de 2021), para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), y que entró en vigor el mismo día 14 de marzo del 2020, se activaron durante el ejercicio 2020 los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de actividad y negocio, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación de peligro la actividad de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con un plan de continuidad de negocio que ha demostrado su validez y eficacia con la crisis del Covid-19. Se ha seguido el protocolo tanto en protección de la salud de las personas como en comunicaciones internas y externas y se ha habilitado el comité de crisis que se han reunido por medios telemáticos desde el inicio de las crisis. Se han mantenido las tareas más relevantes respecto a los clientes y se han realizado escenarios sobre eventuales impactos tanto en resultados como en liquidez y solvencia.

El plan de continuidad de negocio fue concebido para asegurar la continuidad de las operaciones comerciales y la salud de los empleados en caso de darse alguno de los siguientes escenarios:

- Falta de disponibilidad del edificio principal.
- Interrupción total o parcial de las comunicaciones.
- Problemas con el Centro de Datos.
- Falta de disponibilidad de terceros y proveedores críticos.
- Falta de disponibilidad de personal clave.
- Incidentes de ciberseguridad que pudiesen afectar a las operaciones.

Hasta la fecha, ninguno de los escenarios mencionados anteriormente se ha dado ya que los trabajadores pueden acceder físicamente al edificio principal por ser la actividad aseguradora una actividad esencial (si bien el 100% de los trabajadores tienen capacidad para teletrabajar); tanto las comunicaciones como el centro de datos están en funcionamiento; los sistemas de tecnología funcionan correctamente; los proveedores están respondiendo como se esperaba, el personal clave está disponible y no han habido problemas de ciberseguridad que afecten a las operaciones.

A principios del mes de marzo de 2020 la Sociedad comenzó a trabajar para asegurar, entre otras, las acciones enumeradas a continuación: i) teletrabajo disponible para todos los empleados, incluida la evaluación de las capacidades de las telecomunicaciones, ii) validación del nuevo escenario de crisis, incluida la revisión de los planes de continuidad de los proveedores críticos, iii) análisis del impacto potencial sobre el negocio, iv) actualización de la lista crítica de personal y contactos, v) revisión de las herramientas de comunicación de los empleados, vi) realización de una copia de seguridad con alta frecuencia de todos los empleados críticos, vii) revisar las comunicaciones oficiales sobre la salud del personal y viii) asegurar los recursos informáticos y las comunicaciones.

También se ha realizado una revisión exhaustiva de la cobertura de los productos en caso de una pandemia y la cobertura de reaseguro, incluyendo un análisis de impacto en la cartera de clientes.

En la actualidad, la situación actual es:

- Operaciones dentro de la normalidad.
- 100% de los empleados trabajan desde casa con aspectos mínimos para cubrir en la sede, sólo por excepción.
- Seguimiento diario de empleados y clientes infectados y su evolución.
- KPIs específicos para seguir el negocio y las operaciones, incluyendo aspectos de terceros (proveedores de salud, empresas de asistencia, comunicaciones, etc.).

Respecto a los escenarios financieros previstos en referencia a los resultados de la Compañía, se ha observado durante el ejercicio 2021 un impacto negativo por la bajada de producción que duró lo que se prolongó el confinamiento provocado por la pandemia y que se ha recuperado en la segunda mitad del ejercicio.

La liquidez de la Sociedad se encuentra en niveles confortables y se espera que así sea en los próximos meses aun aplicando escenarios estresados sobre primas y prestaciones.

La solvencia de la Sociedad se muestra relativamente estable ante escenarios previstos de incrementos de siniestralidad, caídas de cartera e impactos en las inversiones financieras tanto de tipos de interés como de diferenciales de crédito (no se ha considerado necesario evaluar impacto sobre la renta variable por el peso relativo tan reducido en la cartera de inversiones de la Sociedad).

Con base en lo anterior, se considera que la Sociedad ha adaptado sus planes de continuidad de negocio al escenario inesperado actual y está evaluando continuamente los riesgos relacionados con el negocio para garantizar la continuidad de éste, sin que se hayan detectado hasta la fecha aspectos que puedan tener un impacto relevante en la solvencia de la Sociedad.

NOTA INFORMATIVA COVID-19 - SANTANDER GENERALES

Con motivo de las circunstancias excepcionales acaecidas durante el ejercicio 2020, con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declaraba el estado de alarma (y que perduró hasta el 9 de mayo de 2021), para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), y que entró en vigor el mismo día 14 de marzo, se activaron durante el ejercicio 2020 los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de actividad y negocio, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación de peligro la actividad de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con un plan de continuidad de negocio que ha demostrado su validez y eficacia con la crisis del COVID 19. Se ha seguido el protocolo tanto en protección de la salud de las personas como en comunicaciones internas y externas y se ha habilitado el comité de crisis que se han reunido por medios telemáticos desde el inicio de las crisis. Se han mantenido las tareas más relevantes respecto a los clientes y se han realizado escenarios sobre eventuales impactos tanto en resultados como en liquidez y solvencia.

El plan de continuidad de negocio fue concebido para asegurar la continuidad de las operaciones comerciales y la salud de los empleados en caso de darse alguno de los siguientes escenarios:

- Interrupción total o parcial de las comunicaciones.
- Problemas con el Centro de Datos.
- Falta de disponibilidad de terceros y proveedores críticos.
- Falta de disponibilidad de personal clave.
- Incidentes de ciberseguridad que pudiesen afectar a las operaciones.

Hasta la fecha, ninguno de los escenarios mencionados anteriormente se ha dado ya que los trabajadores pueden acceder físicamente al edificio principal por ser la actividad aseguradora una actividad esencial (si bien el 100% de los trabajadores tienen capacidad para teletrabajar); tanto las comunicaciones como el centro de datos están en funcionamiento; los sistemas de tecnología funcionan correctamente; los proveedores están respondiendo como se esperaba, el personal clave está disponible y no han habido problemas de ciberseguridad que afecten a las operaciones.

A principios del mes de marzo de 2020 la Sociedad comenzó a trabajar para asegurar, entre otras, las acciones enumeradas a continuación: i) teletrabajo disponible para todos los empleados, incluida la evaluación de las capacidades de las telecomunicaciones, ii) Validación del nuevo escenario de crisis, incluida la revisión de los planes de continuidad de los proveedores críticos, iii) análisis del impacto potencial sobre el negocio, iv) actualización de la lista crítica de personal y contactos, v) revisión de las herramientas de comunicación de los empleados, vi) realización de una copia de seguridad con alta frecuencia de todos los empleados críticos, vii) revisar las comunicaciones oficiales sobre la salud del personal y viii) asegurar los recursos informáticos y las comunicaciones.

También se ha realizado una revisión exhaustiva de la cobertura de los productos en caso de una pandemia y la cobertura de reaseguro, incluyendo un análisis de impacto en la cartera de clientes.

En la actualidad, la situación actual es:

- Operaciones dentro de la normalidad.
- 100% de los empleados trabajan en formato híbrido, con asistencia a las oficinas algunos días de la semana.
- Seguimiento de empleados y clientes infectados y su evolución.
- KPIs específicos para seguir el negocio y las operaciones, incluyendo aspectos de terceros (proveedores de salud, empresas de asistencia, comunicaciones, etc.).

Respecto a los escenarios financieros previstos en referencia a los resultados de la Compañía, se ha observado durante el ejercicio una recuperación generalizada sobre las cifras del ejercicio anterior con un incremento de la producción y el mantenimiento de tasas de siniestralidad por debajo de las estimaciones en líneas generales.

En el contexto de la pandemia por COVID 19, la siniestralidad no ha sufrido cambios respecto a ejercicios anteriores ni respecto a la esperada en presupuesto salvo para el producto de desempleo que sí ha sufrido durante el ejercicio 2020 una subida en las reclamaciones pero que, gracias a la mitigación del riesgo del reaseguro cedido, no ha supuesto para la Sociedad un impacto demasiado relevante en la cuenta de resultados de la Sociedad, y además durante 2021 se ha notado una mejoría relevante en este ramo. En otros productos, como por ejemplo accidentes, la siniestralidad se ha visto beneficiada en los ejercicios 2021 y 2020 por la menor movilidad de la población.

La liquidez de la Sociedad se encuentra en niveles confortables y se espera que así sea en los próximos meses aun aplicando escenarios estresados sobre primas y prestaciones.

La solvencia de la Sociedad se muestra relativamente estable ante escenarios previstos de incrementos de siniestralidad, caídas de cartera e impactos en las inversiones financieras tanto de tipos de interés como de diferenciales de crédito (no se ha considerado necesario evaluar impacto sobre la renta variable por el peso relativo tan reducido en la cartera de inversiones de la Sociedad).

Con base en lo anterior, se considera que la Sociedad ha continuado adaptando sus planes de continuidad de negocio al escenario actual y está evaluando continuamente los riesgos relacionados con el negocio para garantizar la continuidad del mismo, sin que se hayan detectado hasta la fecha aspectos que puedan tener un impacto relevante en la solvencia de la Sociedad.

NOTA INFORMATIVA UCRANIA

Las compañías del perímetro de Grupo han publicado en sus respectivos informes individuales del año 2021 notas relativas al conflicto en Ucrania, siendo su detalle el siguiente.

NOTA INFORMATIVA UCRANIA - SANTANDER SEGUROS

El 24 de febrero de 2022 Rusia inició la invasión militar de Ucrania, lo cual ha añadido un elemento de incertidumbre adicional sobre la evolución de los mercados financieros y los datos macroeconómicos. Inicialmente, esta situación generó volatilidad en los mercados financieros, con impacto negativo en las bolsas europeas, que se han recuperado progresivamente hasta situarse en los niveles anteriores al conflicto. Respecto al mercado de deuda, y poniendo el foco en la evolución de la deuda pública española, en los momentos iniciales del conflicto se observó una disminución de los tipos de interés, originados principalmente por la curva libre de riesgo, haciendo suelo el 1 de marzo, para posteriormente iniciar un proceso de recuperación que ha llevado a los tipos de interés a los niveles previos al inicio del conflicto.

A nivel societario, Santander Seguros no tiene exposición a activos y pasivos de Rusia y Ucrania y se está monitorizando la evolución de los mercados financieros.

NOTA INFORMATIVA UCRANIA - SANTANDER MAPFRE

A fecha de elaboración del presente informe los efectos económicos que el conflicto en Ucrania-Rusia pudiera ocasionar son inciertos. No obstante, cabe destacar que la Entidad no mantiene ninguna exposición en estos territorios, por lo que el impacto directo en las operaciones de suscripción e inversión no es relevante.

El conflicto ya ha ocasionado, entre otros efectos, un aumento en la volatilidad en los mercados financieros y de los precios en el mercado de materias primas que presionan al alza el nivel actual de precios al consumo. Dependiendo de la evolución del conflicto, se podrían ocasionar tensiones macroeconómicas que afecten a las tasas de crecimiento del producto interior bruto de los países en que opera MAPFRE y, en consecuencia, al comportamiento del mercado asegurador en su conjunto.

NOTA INFORMATIVA UCRANIA - SANTANDER VIDA Y SANTANDER GENERALES

El conflicto de Ucrania y Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones en Rusia específicamente. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad estiman que este suceso no debería tener un impacto significativo en la cartera de inversiones u otras magnitudes de Solvencia II.

A. Actividad y resultados

A.1 Actividad

A.1.1 Actividad del Grupo

El Grupo está integrado por Santander Seguros en calidad de entidad participante, y por Santander Vida, Santander Generales y Santander Mapfre como entidades participadas.

Santander Seguros es entidad participante del Grupo, según los requerimientos establecidos por la Directiva de Solvencia II, no realizando consolidación a efectos contables, ya que la entidad está integrada en el Grupo Consolidado Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander S.A.

Como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. No existe una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las compañías.

El Grupo desarrolla su actividad aseguradora principalmente en el ámbito nacional, que es donde operan las entidades que lo conforman y donde obtienen la mayoría de sus cifras de negocio.

Supervisión

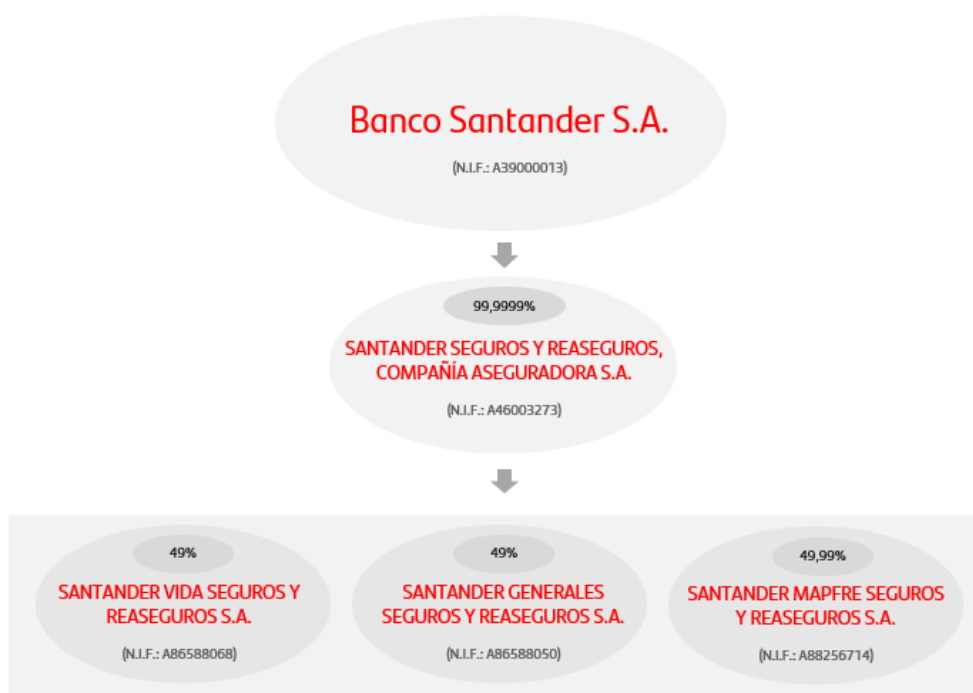
Desde un punto de vista regulatorio, el Grupo está supervisado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”), órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Gobierno de España. Dicho órgano administrativo se encuentra domiciliado en el Paseo de la Castellana número 44 de Madrid.

Auditoría externa

En el ejercicio 2021, la empresa de auditoría que presta sus servicios a la Entidad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Compañía con domicilio social en el Paseo de la Castellana número 259 de Madrid.

A.1.2 Estructura societaria

El perímetro del Grupo bajo Solvencia II a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:



Entidades participadas a 31 de diciembre de 2021

La información más significativa relacionada con empresas participadas, al cierre del ejercicio 2021, es la siguiente:

Denominación	Actividad	Domicilio Social	Porcentaje de participación	Títulos en Propiedad
Santander Vida, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	6.552.187
Santander Generales, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	6.415.068
Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S. A.	Compañía de Seguros	España	49,99%	28.391.820

Método de consolidación

La metodología empleada para realizar la consolidación del Balance Económico, con base en el artículo 335.1 del Reglamento Delegado 35/2015 (CE), es la siguiente:

- Santander Seguros: consolidación plena.
- Santander Vida: consolidación proporcional.
- Santander Generales: consolidación proporcional.
- Santander Mapfre: consolidación proporcional.

Información de otras participaciones a 31 de diciembre de 2021 - Santander Assurance Solutions, S.A. (“SASSA”)

- Santander Seguros, entidad participante del Grupo, dispone de una participación directa del 34% en SASSA, integrada en su balance económico por el método de la participación ajustada. Teniendo en cuenta su participación indirecta a través de Santander Vida, Santander Generales y Santander Mapfre, el porcentaje total se eleva hasta el 66,67%.
- Santander Vida, entidad participada del Grupo, dispone de una participación del 16,5% en SASSA, integrada en su balance económico por el método de la participación ajustada.
- Santander Generales, entidad participada del Grupo, dispone de una participación del 16,5% en SASSA, integrada en su balance económico por el método de la participación ajustada.
- Santander Mapfre, entidad participada del Grupo, dispone de una participación del 33% en SASSA, integrada en su balance económico por el método de la participación ajustada.

Actividades o hechos significativos en el ejercicio 2021

- Con fecha 4 de marzo de 2021 Santander Seguros, Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. (“Santander Vida”) y Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A. (“Santander Generales”) -en calidad de vendedoras-, y Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S.A. (“Santander Mapfre”) -en calidad de adquirente-, celebraron un contrato de compraventa de acciones de Santander Assurance Solutions, S.A. en virtud del cual la participación en el capital social de esta última entidad pasó a ser la siguiente: Santander Seguros 34%, Santander Mapfre 33%, Santander Vida 16,5% y Santander Generales 16.5%.
- El 19 de abril de 2021 se ejecutó la cesión de la unidad autónoma de negocio de seguros de vida-ahorro de Popular Vida a Santander Seguros, quedando sin efecto a partir de dicha fecha el contrato de reaseguro aceptado que Santander Seguros suscribió con Popular Vida sobre esta misma cartera de pólizas en junio de 2020. El volumen de provisiones técnicas contables de este negocio en el momento de la cesión era de 1.068 millones de euros.
- Con fecha 9 de junio de 2021, la Junta General de Accionistas de Santander Vida y el Accionista Único de Popular Vida acordaron aprobar la fusión por absorción de Popular Vida (como absorbida) por Santander Vida (como absorbente), con extinción sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que adquirió por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, en los términos del Proyecto de Fusión formulado por los respectivos Consejos de Administración el día 19 de mayo de 2021. Dicho Proyecto de Fusión fue publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil en fecha 10 de junio de 2021.

Una vez cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 90 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital aprobó la Orden Ministerial autorizando la citada fusión por absorción y declarando la extinción y cancelación de Popular Vida del Registro administrativo correspondiente. La citada Resolución fue emitida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el día 30 de noviembre de 2021.

Finalmente, el 14 de diciembre de 2021 se otorgó la escritura pública de fusión ante Notario, que fue presentada ante el Registro Mercantil de Madrid el 17 de diciembre de 2021, confirmándose su inscripción el 21 de enero de 2022, en el asiento abierto a la fecha de presentación.

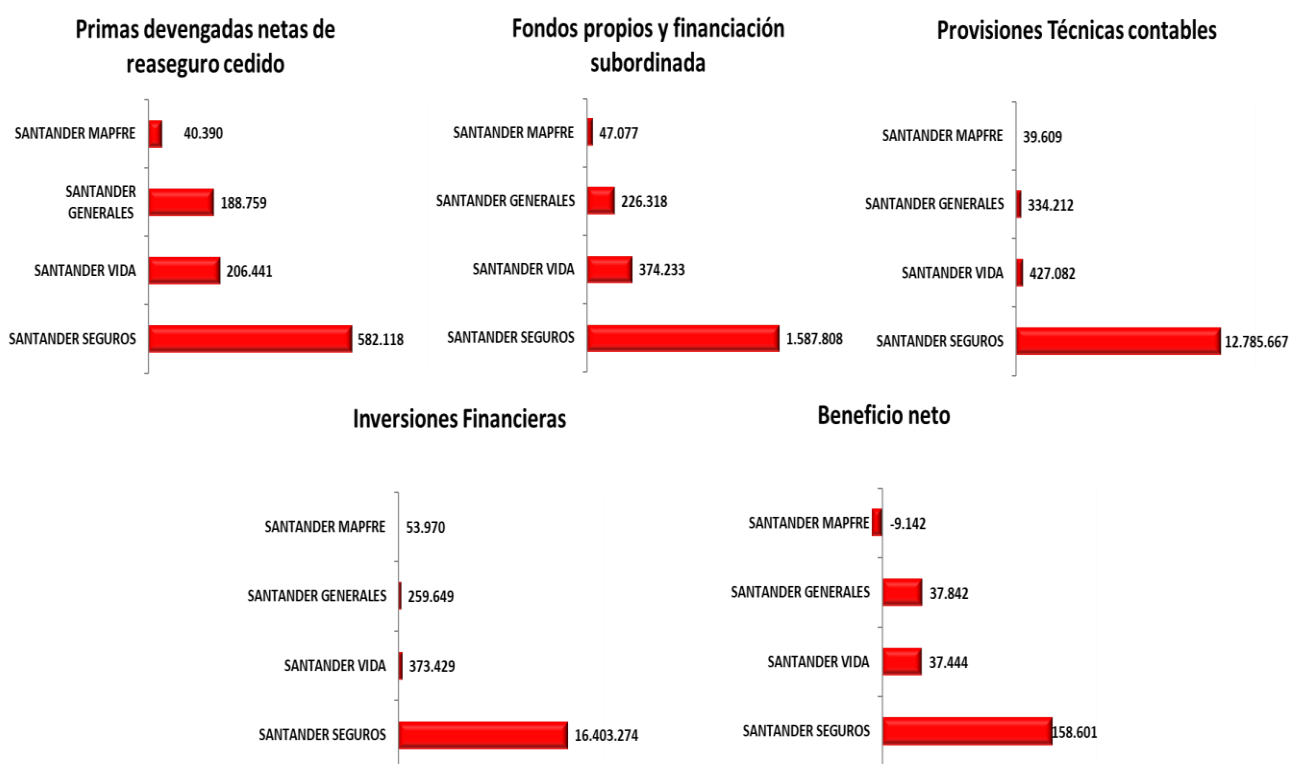
- La Junta General de Accionistas de Santander Mapfre acordó el 29 de junio 2021 ampliar su capital social en 9,5 millones de euros, suscribiendo y desembolsando Santander Seguros 4,749 millones de euros. Adicionalmente, el 30 de septiembre de 2021 la Junta General de Accionistas acordó ampliar su capital social en 16,780 millones de euros. Santander Seguros suscribió y desembolsó 8,388 millones de euros.

- Con motivo de los acuerdos existentes en el marco de la alianza banca-seguros entre Santander Seguros y Grupo Aegon, con fecha 1 de julio de 2021 se pactó la cancelación de uno de los depósitos preliminares constituidos en concepto de precio variable de la compraventa de acciones realizada en el año 2012, por importe de 18 millones de euros, y el abono de su saldo en los otros dos existentes, incrementando así a 20 millones de euros el saldo de cada uno de ellos. Con fecha 27 de diciembre de 2021 se liberó íntegramente a favor de Santander Seguros el primero de los dos depósitos por importe de 20 millones de euros.

A.1.3 Evolución de negocio y resultados

Las principales magnitudes de balance y cuenta de resultados individuales de las compañías pertenecientes al perímetro de Grupo son las siguientes:

PRINCIPALES MAGNITUDES 2021	SANTANDER SEGUROS	SANTANDER VIDA	SANTANDER GENERALES	SANTANDER MAPFRE
(Expresado en miles de euros)				
Primas devengadas netas de reaseguro cedido	582.118	206.441	188.759	40.390
Fondos propios y financiación subordinada	1.587.808	374.233	226.318	47.077
Provisiones Técnicas contables	12.785.667	427.082	334.212	39.609
Inversiones financieras con tesorería e intereses periodificados	16.403.274	373.429	259.649	53.970
Resultado después de impuestos	158.601	37.444	37.842	-9.142



(Expresado en miles de euros)

A.2 Actividad en materia de suscripción

A continuación, se describen los productos que comercializan cada una de las entidades que conforman el Grupo:

- **Santander Seguros** comercializa principalmente seguros de Vida Ahorro y Vida Riesgo combinados a préstamos.
- **Santander Vida** gestiona principalmente productos de Vida Riesgo, a prima única o periódica y salud.
- **Santander Generales** gestiona seguros de Accidentes, Multirisgo Hogar, Decesos, Enfermedad, Dependencia y Pérdidas Pecuniarias por desempleo.
- **Santander Mapfre** dispone de las siguientes líneas de negocio: Responsabilidad Civil de Automóviles, Otros daños de vehículos automóviles, Incendio y Otros Daños a los Bienes, Responsabilidad Civil General y Pérdidas Pecuniarias.

A nivel de Grupo se realiza un seguimiento del control de las políticas de suscripción de cada una de las entidades individuales, que efectúa la segunda línea de defensa de cada entidad.

Las entidades en el ámbito del Grupo desarrollan su actividad principalmente en España. A efectos del presente informe, no se considera necesario desglosar la información sobre los resultados de suscripción consolidados por área geográfica.

Las primas devengadas netas de reaseguro cedido de Grupo, por líneas de negocio, agregadas a efectos de la presentación de cifras en los reportes cuantitativos de Solvencia II, son las siguientes:

Primas devengadas netas de reaseguro	2021	2020
(Expresado en miles de euros)		
Vida	682.886	2.085.416
Seguro con participación en beneficios	198.110	372.988
Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	128.260	130.777
Otro seguro de vida	328.902	1.565.571
Reaseguro de vida	27.614	16.080
No vida	113.071	83.241
Seguro de gastos de médicos	7.527	4.755
Seguro de protección de ingresos	31.768	28.821
Seguro de accidentes laborales	12	0
Seguro de incendio y otros	50.237	39.926
Pérdidas pecuniarias diversas	9.857	4.864
Otro seguro de vehículos automóviles	7.500	2.702
Otro seguro de vehículos automóviles	6.171	2.173
Total	795.957	2.168.657

* Las cifras se han obtenido mediante la agregación proporcional o plena de las cifras de cada una de las compañías del perímetro.

Resultados

El detalle de los resultados a individual de las compañías del perímetro de Grupo en el año 2021 es el siguiente:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL 2021	SANTANDER SEGUROS	SANTANDER VIDA	SANTANDER GENERALES	SANTANDER MAPFRE
(Expresado en miles de euros)				
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida	154.102	52.570	0	0
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de No Vida	1.656	162	50.904	-12.234
Resultado de la Cuenta No Técnica	58.271	-832	-488	47
Resultado antes de impuestos	214.030	51.900	50.416	-12.187
Impuesto de sociedades	55.429	14.456	12.574	-3.045
Resultado después de impuestos	158.601	37.444	37.842	-9.142

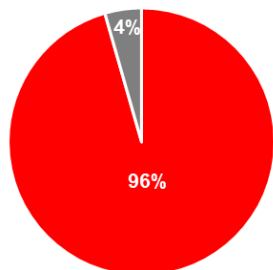
A.3 Actividad de inversiones

A nivel de Grupo, se realiza un seguimiento del control de las políticas de inversión de cada una de las entidades individuales, que efectúa la segunda línea de defensa de cada entidad.

El importe total de las inversiones, consolidadas a efectos de la presentación de cifras en los reportes cuantitativos de Solvencia II, a 31 de diciembre de 2021 (incluye no asociadas a Unit Linked, asociadas a Unit Linked y Efectivo y otros activos equivalentes), asciende a 18.473.535 miles de euros, siendo la distribución la siguiente:

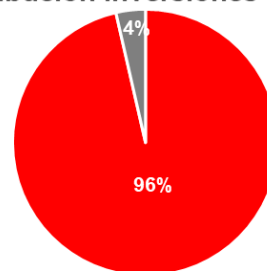
Distribución de Inversiones	2021	2020
(Expresado en miles de euros)		
Inversiones no asociadas a Unit Linked	17.652.882	19.864.905
Inversiones asociadas a Unit Linked	820.653	737.377
TOTAL	18.473.535	20.602.282

Distribución inversiones 31-12-2021



- Inversiones no asociadas a Unit Linked
- Inversiones asociadas a Unit Linked

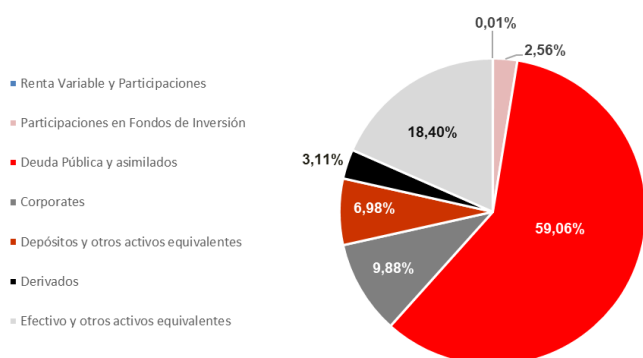
Distribución inversiones 31-12-2020



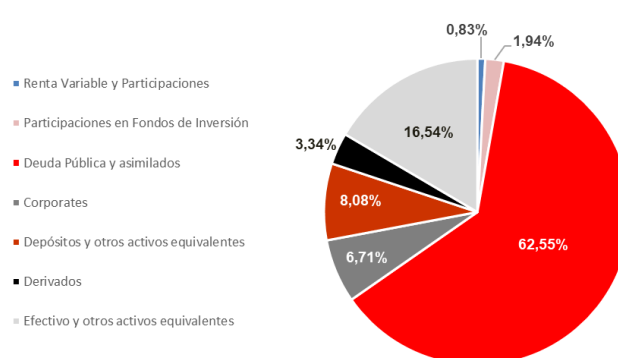
- Inversiones no asociadas a Unit Linked
- Inversiones asociadas a Unit Linked

El detalle de las inversiones no asociadas a Unit Linked es el siguiente:

Inversiones no asociadas a UL 2021



Inversiones no asociadas a UL 2020



A.3.1 Ingresos y gastos de las inversiones por clase de activo

Teniendo en cuenta que el Grupo se conforma únicamente a efectos de normativa Solvencia II, y no a efectos contables, se detalla la información individual de las compañías del perímetro de Grupo:

Santander Seguros

El detalle de los ingresos de inversiones financieras por tipología de activo es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Ingresos de Inversiones Riesgo Compañía Cuenta Técnica Vida	1.043.017	844.399
Ingresos de Inversiones Financieras	364.628	446.794
Dividendos	0	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	260.964	308.678
Intereses Deuda Privada	37.899	45.263
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	48.757	58.987
Intereses permutas de flujos	10.622	12.094
Intereses Repos	1.120	995
Otros ingresos financieros	5.265	20.777
Beneficios en realización de inversiones	678.389	397.605
Ingresos de Inversiones Cuenta Técnica No Vida	0	0
Ingresos de Inversiones Financieras	0	0
Dividendos	0	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	0	0
Intereses Deuda Privada	0	0
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	0	0
Intereses permutas de flujos	0	0
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	0	0
Beneficios en realización de inversiones	0	0
Ingresos de Inversiones Cuenta No Técnica	39.912	36.459
Ingresos de Inversiones Financieras	36.658	31.690
Dividendos	30.755	26.151
Intereses Deuda Pública y equivalente	100	341
Intereses Deuda Privada	1.944	1.618
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	219	17
Intereses permutas de flujos	23	0
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	3.617	3.031
Beneficios en realización de inversiones	3.254	4.769
Ingresos y Gastos Inversiones Riesgo Tomador (*)	37.450	-31
Dividendos	611	512
Participaciones FI	739	438
Intereses deuda - depósitos	1.431	7.657
Intereses permutas de flujos	-33	-788
Diferencias positivas por tipo de cambio	214	246
Diferencias por valoración	20.713	-6.192
Resultado por realización de inversiones	14.199	-1.337
Gastos de gestión de inversiones	-423	-569

(Expresado en miles de euros)

(*) Corresponde a los epígrafes de Ingresos y Gastos de Inversiones afectas a seguros riesgo tomador

Santander Vida

El detalle de los ingresos de inversiones financieras por tipología de activo es el siguiente:

31/12/2021				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
(Expresado en miles de euros)				
Renta fija	6.174	-4.870	8	2.272
Instituciones de inversión colectiva	0	0	0	0
Titulizaciones	0	0	0	0
Efectivo y depósitos	0	0	0	0
Total	6.174	-4.870	8	2.272

31/12/2020				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
(Expresado en miles de euros)				
Renta fija	2.283	-1.637	428	1.207
Instituciones de inversión colectiva	0	0	0	0
Titulizaciones	0	0	0	0
Efectivo y depósitos	0	0	0	0
Total	2.283	-1.637	428	1.207

Santander Generales

El detalle de los ingresos de inversiones financieras por tipología de activo es el siguiente:

31/12/2021				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
(Expresado en miles de euros)				
Renta fija	3.311	-2.191	29	-3.882
Instituciones de inversión colectiva	0	0	0	0
Titulizaciones	0	0	0	0
Efectivo y depósitos	0	0	0	0
Total	3.311	-2.191	29	-3.882

31/12/2020				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
(Expresado en miles de euros)				
Renta fija	2.487	-1.548	-29	2.324
Instituciones de inversión colectiva	0	0	0	0
Titulizaciones	0	0	0	0
Efectivo y depósitos	0	0	0	0
Total	2.487	-1.548	-29	2.324

Santander Mapfre

El detalle de los ingresos y gastos de inversiones financieras por tipología de activo es el siguiente:

(Expresado en miles de euros)

	31/12/2021	31/12/2020
Ingresos de las inversiones	522	75
Inversiones Inmobiliarias	0	0
Ingresos procedentes de la cartera a vencimiento	0	0
Ingresos procedentes de la cartera disponible para la venta	522	75
Ingresos procedentes de la cartera de negociación	0	0
Otros rendimientos financieros	0	0
Ganancias Realizadas y No Realizadas	340	1
Ganancias realizadas netas	340	1
Inversiones inmobiliarias	0	0
Inversiones financieras cartera a vencimiento	0	0
Inversiones financieras cartera disponible para la venta	340	1
Inversiones financieras cartera de negociación	0	0
Otras	0	0
Ganancias no realizadas	0	0
Incremento del valor razonable de la cartera de negociación y beneficios en derivados	0	0
Otras	0	0
Otros Ingresos Financieros Negocio Asegurador	0	0
Plusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	0	0
Diferencias positivas de cambio	0	0
Otros	0	0
Ingresos Financieros Otras Actividades	0	0
Gastos de las inversiones	-266	-48
Inversiones Inmobiliarias	0	0
Gastos procedentes de la cartera a vencimiento	0	0
Gastos procedentes de la cartera disponible para la venta	-266	-48
Gastos procedentes de la cartera de negociación	0	0
Otros gastos financieros	0	0
Pérdidas Realizadas y No Realizadas	-75	0
Pérdidas realizadas netas	-75	0
Inversiones inmobiliarias	0	0
Inversiones financieras cartera a vencimiento	0	0
Inversiones financieras cartera disponible para la venta	-75	0
Inversiones financieras cartera de negociación	0	0
Otras	0	0
Pérdidas no realizadas	0	0
Disminución del valor razonable de la cartera de negociación y pérdidas en derivados	0	0
Otras	0	0
Otros Gastos Financieros Negocio Asegurador	0	0
Minusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	0	0
Diferencias negativas de cambio	0	0
Otros	0	0
Gastos Financieros Otras Actividades	0	0

A.3.2 Pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto

El detalle de información individual de las compañías del perímetro de Grupo es el siguiente:

Santander Seguros

De acuerdo con la normativa contable local, en el epígrafe de Patrimonio Neto de “Ajustes por cambio de valor” se registran, sin pasar previamente por la cuenta de resultados, las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones financieras que estén contabilizadas en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta”. A 31 de diciembre de 2021 este importe ha ascendido a 1.525.821 miles de euros, neto del efecto fiscal.

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a operaciones de seguro inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados, o que prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, se reclasifican al epígrafe “Resto de pasivos-Pasivos por asimetrías contables” por su importe bruto del efecto fiscal. A 31 de diciembre de 2021, la corrección por asimetrías contables en el Patrimonio Neto ha ascendido a 1.496.464 miles de euros, neta del efecto fiscal.

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a otra tipología de operaciones de seguro y a la cartera afecta a Fondos Propios ha ascendido a 31 de diciembre de 2021 a 29.356 miles de euros, neta del efecto fiscal.

Santander Vida y Santander Generales

Todas las plusvalías o minusvalías no realizadas han sido reconocidas en el patrimonio neto.

Santander Mapfre

En el ejercicio 2021 las inversiones en valores representativos de deuda han tenido un efecto mayor en el patrimonio neto, con un incremento de las ganancias y pérdidas reconocidas debido al incremento de las inversiones en el año 2021.

(Expresado en miles de euros)	Ganancia reconocida en Patrimonio Neto		Pérdida reconocida en Patrimonio Neto	
	2021	2020	2021	2020
Cartera disponible para la venta				
Valores representativos de deuda	160	97	-342	-25
Fondos de Inversión	4	0	-16	0

A.3.3 Inversión en titulizaciones

Ninguna de las compañías del perímetro de Grupo dispone de posiciones en titulizaciones.

A.4 Resultados de otras actividades

El Grupo no desempeña ninguna actividad adicional a las operaciones de seguro directo y reaseguro, por lo que no existen resultados adicionales a los desglosados en las secciones anteriores, salvo lo siguiente:

Santander Mapfre

Durante el presente ejercicio la Entidad ha obtenido ingresos y gastos significativos distintos de los ingresos y gastos producidos por la actividad aseguradora y rendimiento de las inversiones, entre los cuales se incluyen:

Otras actividades	2021	2020
Otros ingresos	85	29
Otros gastos	-38	0

(Expresado en miles de euros)

El incremento de estas partidas está motivado por el crecimiento del negocio.

A.5 Cualquier otra información

No se ha producido información relevante adicional en el año 2021 a la mencionada con anterioridad.

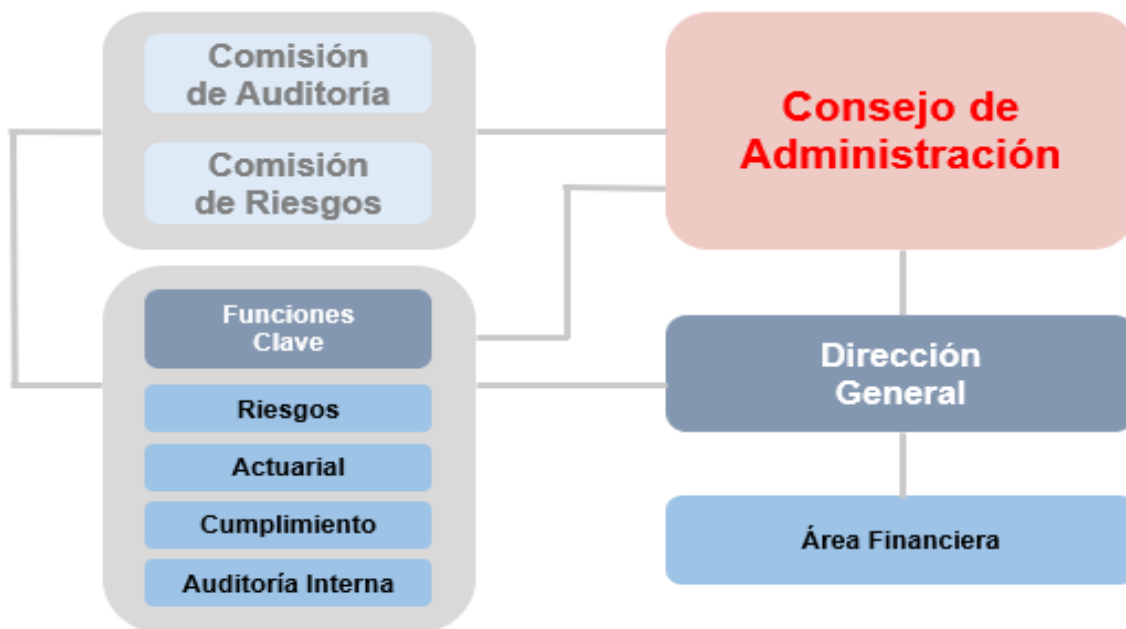
B. Sistema de gobernanza

B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

Santander Seguros, como entidad participante del Grupo, dispone de un Sistema de Gobernanza donde se establece la coordinación operativa del Grupo, así como la relación entre las distintas áreas y órganos de decisión.

Asimismo, cabe destacar, que el sistema de gobernanza de Grupo se ha definido teniendo como premisa que Santander Seguros, como entidad participante del Grupo, ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo, no interviniendo en la gestión de las entidades participadas.

A continuación, se ilustra el sistema de gobernanza definido a nivel Grupo:



*Las áreas y órganos de decisión descritas en el organigrama anterior son propios de Santander Seguros, que, adicionalmente, asumen funciones a nivel Grupo.

Las Funciones Clave informan al Consejo de administración y, en su caso, a las Comisiones de Santander Seguros como entidad participante de Grupo. Asimismo, deben informar a la Dirección General de Santander Seguros de cualquier preocupación, sugerencia o problema importante que se plantee en su ámbito de responsabilidad.

Respecto a los órganos de gobierno de Grupo durante 2021, Santander Seguros, como entidad participante del Grupo Asegurador GRC0037, constituyó un único comité de seguimiento de Grupo, denominado Comité de Seguimiento del Grupo sujeto a supervisión a efectos de Solvencia II - GRC0037 (en adelante, "Comité de Seguimiento de Grupo Asegurador"), unificando los Comités de Riesgos, Control Interno, Actuarial y Cumplimiento de Grupo que se venían celebrando hasta la fecha.

La función principal del Comité de Seguimiento de Grupo Asegurador es la evaluación, de forma conjunta, de la información sobre la actividad desarrollada por parte de las entidades vinculadas, teniendo en cuenta la visión agregada y de conjunto del Grupo Asegurador. Todo ello, con el objetivo de realizar el adecuado seguimiento de la actividad desarrollada por parte de las entidades participadas que forman parte del Grupo Asegurador.

Los miembros permanentes de dicho foro son el Director General de Santander Seguros y los responsables de las Funciones de Riesgos y Actuarial, de Cumplimiento, de Área Financiera y de la función externalizada de Auditoría Interna. La Presidencia del Comité es asumida por el Área de Riesgos y Actuarial. Por su parte, la Secretaría del Comité es asumida por el Área de Cumplimiento.

Los invitados permanentes son el responsable de Riesgos del Área de Seguros de Santander España y el responsable de Seguimiento de Alianzas.

La periodicidad con que sesiona el Comité es trimestral, sin perjuicio de que el propio Comité pueda decidir, extraordinariamente, celebrar más sesiones, o no, en alguna ocasión.

Con periodicidad, mínima anual, el Comité elaborará un Informe de Seguimiento de Grupo Asegurador. Este informe se remite al Consejo de Administración de Santander Seguros, para informar sobre cualquier aspecto relevante que afecte al Grupo Asegurador.

Previamente a la convocatoria del Comité, se solicita a las entidades vinculadas la información necesaria para el desempeño de las funciones del Comité.

Adicionalmente al Comité de Seguimiento de Grupo Asegurador, continúa existiendo el Comité Financiero.

En cuanto a la normativa interna para el gobierno del Grupo, durante 2021 se adaptó el Modelo de Gobernanza de Grupo, así como las correspondientes Políticas de Grupo a los efectos del seguimiento, manteniéndose las siguientes:

- Política General de Riesgos.
- Política de Auditoría Interna.
- Política de *Reporting*.

Asimismo, el Grupo cuenta con el Modelo de Gobernanza, en el que se explica la estructura organizativa, los órganos de gobierno y las funciones que participan en el gobierno de Grupo.

En la revisión realizada durante 2021 se incorporó a Santander Mapfre en el perímetro de Grupo Asegurador como entidad participada.

Teniendo en cuenta lo anterior, la estructura de seguimiento del Grupo Asegurador se instrumenta a través de:

- i. Dirección General.
- ii. Comité de Seguimiento de Grupo Asegurador.
- iii. Comité Financiero.
- iv. Funciones clave.
- v. Consejo de Administración y Comisiones de Riesgos y de Auditoría del Consejo de Administración.

i. Dirección General

El Director General de Santander Seguros, como entidad participante, ejerce las siguientes funciones en el ámbito de Grupo:

- Asegurar que todas las áreas del Grupo dispongan de los mecanismos necesarios para el seguimiento de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Coordinar las distintas áreas de seguimiento en el ámbito del Grupo con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento.

ii. Comité de Seguimiento de Grupo Asegurador

El seguimiento del Grupo Asegurador se instrumenta, para el adecuado desarrollo de sus funciones, a través del Comité de Seguimiento de Grupo Asegurador. La principal función del Comité es la evaluación, de forma conjunta, de la información de las entidades vinculadas, teniendo en cuenta la visión de riesgo agregada y de conjunto de todo el Grupo Asegurador. En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Seguimiento de Grupo Asegurador evalúa los principales riesgos, con la información disponible, así como la gestión que se realiza de los mismos.

El Comité de Seguimiento de Grupo desarrolla las siguientes funciones para el seguimiento del Grupo Asegurador, atendiendo a su especialidad y a las necesidades que, en cada momento, se estimen oportunas para el adecuado reporte a los distintos órganos de Grupo Asegurador. Las principales funciones que le corresponden son:

En materia de Riesgos:

- Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia de riesgos a las entidades vinculadas en el ámbito del Grupo Asegurador.
- Evaluación del cumplimiento del apetito al riesgo a nivel Grupo Asegurador y reporte a la Comisión de Riesgos y/o al Consejo de Administración.
- Análisis de los informes ORSA, SFCR y RSR de Grupo Asegurador.
- Elevar al Consejo de Administración de Santander Seguros, para su aprobación, los informes ORSA, SFCR y RSR de Grupo Asegurador.

En materia Actuarial:

- Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia actuarial a las entidades en el ámbito del Grupo Asegurador.
- Evaluación de las alertas surgidas en el Grupo Asegurador en materia actuarial y reporte a la Comisión de Riesgos y/o al Consejo de Administración.
- Análisis del dictamen de la política de reaseguro y el programa de reaseguro a efectos del Grupo Asegurador.
- Análisis del Informe Actuarial Anual a efectos del Grupo Asegurador para su posterior presentación al Consejo de Administración.

En materia de Cumplimiento:

- Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia de cumplimiento en las entidades en el ámbito del Grupo Asegurador.
- Evaluación de la decisión de reporte a la Comisión de Riesgos y/o al Consejo de Administración de las alertas surgidas en el Grupo Asegurador en materia de cumplimiento.

En materia de Auditoría Interna:

- Realizar seguimiento de la Función de Auditoría Interna de cada una de las entidades de Grupo Asegurador.
- Revisar, si las hubiese, el resultado de las auditorías propias de Grupo Asegurador.

iii. Comité Financiero

El Grupo cuenta con un Comité Financiero que se encarga de las siguientes tareas:

- Revisión y análisis del Balance Económico, SCR y de los Fondos Propios consolidados a nivel de Grupo.
- Análisis de evolución del Ratio de Solvencia a nivel de Grupo.
- Revisión y aprobación de los informes cuantitativos trimestrales (QRTs / FST) y el FST anual.
- Revisión y análisis de los informes SFCR, RSR y ORSA a nivel de Grupo.
- Revisión de los informes QRTs Anuales de Grupo y elevación al Consejo de Administración de Santander Seguros para su aprobación.
- Seguimiento de la cuenta de resultados, Balance Contable, Balance Económico, SCR y Ratio de Solvencia de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Seguimiento de las principales novedades de las entidades en el ámbito del Grupo: dividendos, ampliaciones de capital, deterioros, resultados de auditorías u otros.
- Seguimiento de cumplimiento de los planes de alianzas.

Respecto a las tareas anteriormente descritas, el equipo encargado de coordinar y elaborar el reporte consolidado es el departamento de Solvencia II del Área Financiera de Santander Seguros, siendo sus atribuciones, entre otras:

- Recopilación y validación de toda la información enviada por las entidades en el ámbito del Grupo para la elaboración de la consolidación y el reporting bajo Solvencia II.
- Cálculo del Balance Económico, Capital de Solvencia Obligatorio, Capital Mínimo Obligatorio, Fondos Propios y Ratio de Solvencia consolidados.
- Coordinación, elaboración (en colaboración con el resto de las áreas del grupo) y presentación de los reportes cualitativos requeridos por el supervisor (SFCR / RSR / ORSA) a efectos del Grupo.
- Elaboración y presentación de los reportes cuantitativos requeridos por el supervisor (QRTS / FST) a efectos del Grupo.
- Seguimiento de los principales indicadores financieros de las entidades del ámbito del Grupo.

iv. Funciones Clave

El Sistema de Gobernanza identifica como claves las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna.

Como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. En este sentido, las Funciones Clave desempeñan labores de seguimiento de las distintas funciones clave de cada entidad perteneciente al Grupo, debiendo llevar a cabo la función de forma objetiva, imparcial e independiente.

Dichas funciones informan a la Dirección General, a las Comisiones, en su caso, y al Consejo de Administración de Santander Seguros, debiendo en todo caso notificar directamente a este último cualquier preocupación, sugerencia o problema importante que se plantee en su ámbito de responsabilidad.

Las personas que desempeñan dichas funciones pueden comunicarse, por propia iniciativa, con cualquier miembro del personal, y dispondrán de la autoridad, los recursos y la pericia necesarios, así como de acceso sin restricciones a toda la información pertinente necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

Respecto a la Función de Riesgos, entre sus funciones principales se encuentran las detalladas a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función de riesgos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Identificación y evaluación de los riesgos que puedan surgir del análisis conjunto de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Seguimiento de los riesgos que puedan surgir de operaciones entre las entidades en el ámbito del Grupo.
- Participar en la elaboración del Informe ORSA. En el caso de que se produzcan modificaciones significativas en el Perfil de Riesgos del Grupo promover la elaboración de un nuevo informe.
- Asesorar en materia de riesgos al Consejo de Administración y a la Comisión de Riesgos.

Por su parte, entre las funciones principales de la Función de Cumplimiento se encuentran las detalladas a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función de cumplimiento de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Asesorar al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas y de la normativa interna a efectos del Grupo.
- Evaluar el impacto que tendrán los cambios en el entorno legal del Grupo.
- Seguimiento de los riesgos de cumplimiento de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Seguimiento del Plan Anual de Cumplimiento de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

En lo referente a la Función Actuarial entre sus funciones principales se encuentran las detalladas a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función actuarial de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Elaborar un dictamen sobre la política de reaseguro y el programa de reaseguro de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Elaborar el Informe Actuarial Anual a efectos del Grupo.
- Asesorar en materia actuarial al Consejo de Administración y a la Comisión de Riesgos.

Por último, respecto a la Función de Auditoría Interna sus funciones son las detalladas a continuación:

- Realizar seguimiento de la Función de Auditoría Interna de cada una de las entidades de Grupo Asegurador.
- Y proponer que esta información se revise en sesión de la Comisión de Auditoría.

v. Consejo de Administración y Comisiones de Riesgos y de Auditoría del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Santander Seguros, como entidad participante del Grupo, se erige como el máximo órgano de seguimiento del Grupo y le corresponde la representación del mismo.

Asimismo, cuenta con un adecuado conocimiento de la organización corporativa del Grupo, del modelo de negocio de cada una de las entidades en su ámbito, de la vinculación y relaciones existentes entre ellas, y de los riesgos derivados de la estructura del Grupo.

Entre las competencias de dicho órgano, a modo meramente enunciativo y no limitativo, se encuentran:

- Asumir la responsabilidad última del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas como Grupo.
- Aprobar tanto el Modelo de Gobernanza como las Políticas definidas por Santander Seguros como entidad participante del Grupo.
- Aprobar el Informe de Situación Financiera y de Solvencia (“SFCR”), el Informe Periódico de Supervisión (“RSR”) y el Informe de Evaluación Interna de los Riesgos y Solvencia (“ORSA”), así como los Informes Cuantitativos (“QRT’s”) anuales.
- Interactuar con las Comisiones, los Comités establecidos y los responsables de las Funciones Clave, solicitando información de forma proactiva.
- Seguimiento del efectivo funcionamiento de las Comisiones, así como el resto de los componentes del Sistema de Gobernanza a efectos del Grupo.
- Tener una relación adecuada con el Consejo de Administración de todas las entidades del Grupo y solicitar información de forma proactiva.
- Evaluar el impacto que puedan tener los cambios en la estructura del Grupo sobre la situación financiera de las entidades que lo forman y aplicar los cambios necesarios en el momento oportuno.

Asimismo, el Consejo de Administración ha constituido las siguientes Comisiones, con facultades de información, asesoramiento y propuesta que serán las mismas constituidas para Santander Seguros, pero con atribuciones específicas de Grupo:

- De Riesgos.
- De Auditoría.

En lo que respecta a las funciones de la Comisión de Riesgos, las principales son las siguientes:

- Apoyo y asesoramiento al Consejo de Administración en la evaluación de la Política de Riesgos del Grupo y en la determinación del Apetito al Riesgo del Grupo.
- Apoyo al Consejo de Administración en el seguimiento del cumplimiento de la Política de Riesgos del Grupo y de las Políticas de Riesgos de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Revisión del informe regulatorio ORSA de Grupo.

Por su parte, la Comisión de Auditoría tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Propuesta de la designación de un auditor externo relativo a los requerimientos regulatorios a efectos del Grupo.
- Seguimiento de la función de Auditoría Interna de las distintas entidades en el ámbito del Grupo, lo que incluye en el caso de Santander Seguros, sus atribuciones como entidad individual, así como entidad participante de Grupo.
- Supervisión del informe de auditoría externa relativo al SFCR de Grupo.
- Revisión de los informes regulatorios SFCR y RSR de Grupo.

Cambios significativos en el Sistema de Gobernanza durante el período de referencia

Durante el periodo de referencia, se han producido los siguientes cambios significativos:

- Constitución de un comité de seguimiento de Grupo, denominado Comité de Seguimiento de Grupo Asegurador, en sustitución de los anteriores Comités de Riesgos, Control Interno, Actuarial y Cumplimiento de Grupo que se venían celebrando hasta la fecha.
- Incorporación al gobierno de Grupo Asegurador de la nueva sociedad participada Santander Mapfre Seguros y Reaseguros S.A.
- Supresión de las siguientes políticas de Grupo, siendo de aplicación las políticas individuales de las entidades en las siguientes materias (*):
 - Política de Remuneración.
 - Política de Cumplimiento.
 - Política de Control Interno.
 - Política de Externalización.
 - Política de Aptitud y Honorabilidad.

(*) Cualquier cuestión relativa a estas materias será valorada de conformidad con las respectivas políticas de las entidades que integran el Grupo.

B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

De acuerdo con los requerimientos establecidos en la Directiva Solvencia II, cada una de las entidades en el ámbito del Grupo cuentan con su propia Política de Aptitud y Honorabilidad.

En caso de que se detecte algún incumplimiento o contingencia, el Consejo de Administración de Santander Seguros evaluará las medidas a adoptar.

B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1 Sistema de Gestión de Riesgos

Como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. No existe una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas.

El seguimiento de los riesgos que afectan a la actividad del Grupo debe contemplar y salvaguardar los siguientes principios:

a) Seguimiento de las actividades a nivel individual

Tal y como se ha indicado anteriormente, no existe una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas. Por este motivo, las Funciones Clave realizarán un seguimiento de las actividades de control de riesgos realizadas por las segundas líneas de defensa de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

b) Responsabilidad

Cada una de las entidades en el ámbito del Grupo identificará sus negocios y actividades, así como el tipo y el nivel de riesgos en los que pueden incurrir. Todos los riesgos en que incurra cada entidad deberán estar sujetos a límites objetivos, contrastables y coherentes con su Apetito de Riesgos y con el del Grupo, tanto en lo que se refiere a los tipos de riesgo admisibles o no, como en sus niveles cuantitativos.

c) Integración de la cultura de riesgos

La promoción de la cultura de riesgos en el Grupo a las entidades que lo conforman, sus unidades y empleados, es un factor básico para el adecuado seguimiento de los mismos.

d) Involucración de la alta dirección

En el desarrollo e implantación de dicha cultura de riesgos, así como en el seguimiento de los riesgos del Grupo es esencial la involucración directa de los órganos de gobierno del mismo y de la alta dirección.

e) Independencia de las funciones clave

Las funciones clave con funciones de seguimiento del Grupo desarrollarán sus actividades de forma independiente de otras funciones, abarcando todos los riesgos y proporcionando una visión consolidada de los mismos.

Deben, asimismo, contar con autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tengan la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas.

f) Formulación del Apetito de Riesgos

Un aspecto fundamental de la gestión del riesgo es la formulación del Apetito de Riesgos, por el que el Grupo determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia. La Función de Riesgos impulsará su definición, así como su control periódico.

g) Decisión en órganos colegiados

La toma de decisiones a través de órganos colegiados es un instrumento eficaz basado en el análisis de las diferentes perspectivas a considerar en el seguimiento de los riesgos del Grupo. El proceso de decisión deberá incluir un contraste de opiniones, proporcionado al impacto potencial de la decisión y a la complejidad de los factores que pueden determinarla.

El sistema de gobernanza del Grupo identifica los diferentes órganos que lo integran, así como las principales funciones y responsabilidades que realizará cada unidad. Los procesos esenciales que definen la actividad de seguimiento de riesgos a nivel Grupo son los siguientes:

I. Definición del Apetito de Riesgos del Grupo.

El principal instrumento para llevar a cabo el proceso de seguimiento de riesgos es el Apetito de Riesgos, por el que se determina la cuantía y tipología de riesgos que el Consejo de Administración considera razonable asumir.

La Función de Riesgos será la encargada de impulsar su definición, su control y en caso de que se produzcan desviaciones o incumplimientos de los mismos su elevación a los órganos de gobierno.

II. Seguimiento de riesgos.

Las Funciones Clave llevan a cabo el seguimiento sobre los factores de riesgos que tengan mayor impacto material en el Grupo tanto a nivel de solvencia como de capital o de resultados. Se identificarán y monitorizarán otros factores de riesgo que en el futuro puedan suponer una amenaza para el Grupo, alertando sobre ellos a los órganos colegiados pertinentes.

Asimismo, se realizará seguimiento de los riesgos que puedan surgir de operaciones entre las entidades en el ámbito del Grupo.

III. Reporte de riesgos.

Dentro de la estructura organizativa del Grupo se han establecido una serie de canales de información que permiten la correcta distribución de la información entre los distintos órganos de administración y dirección.

En el reporte de riesgos es de especial relevancia la información consolidada relativa al Capital de Solvencia Obligatorio y a las métricas del Apetito de Riesgos. Dicha información consolidada permite disponer de una visión integral de los riesgos asumidos por el Grupo.

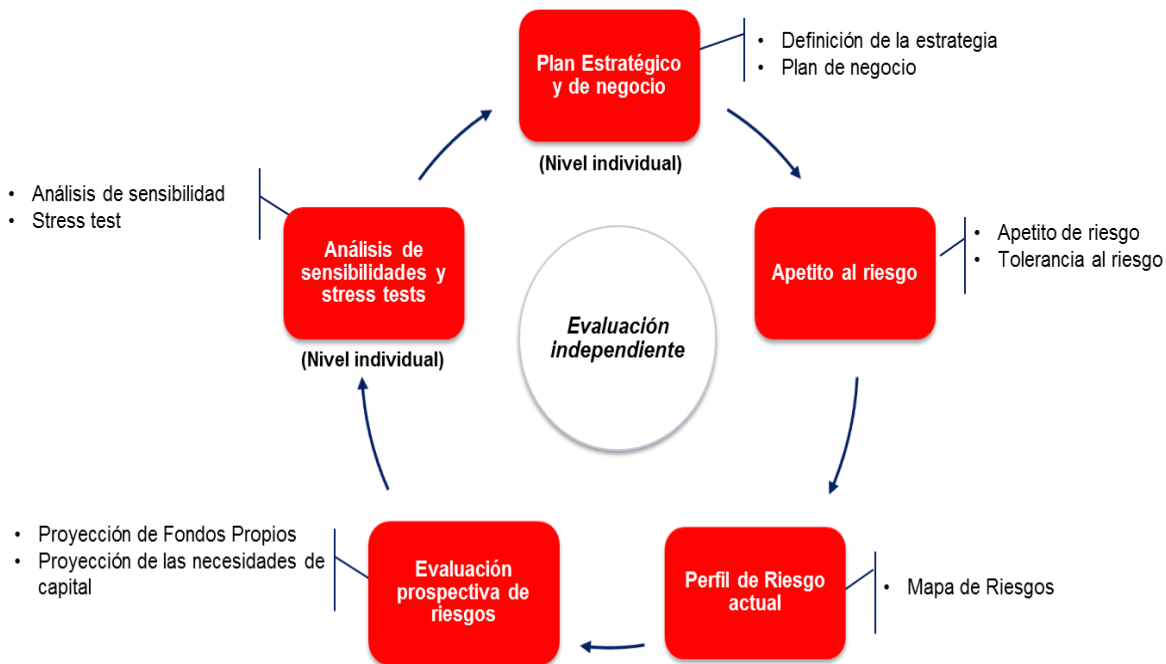
B.3.1 Autoevaluación de riesgos y la solvencia (ORSA)

El ORSA constituye el núcleo principal del nuevo sistema de evaluación de los riesgos al que se refiere la normativa de Solvencia II.

Esta evaluación se constituye como una herramienta interna, que incluye los procesos para identificar, evaluar, monitorizar y reportar la posición de riesgo y capital, en el medio-largo plazo.

La utilidad práctica del ORSA es permitir a las aseguradoras integrar la evaluación de los riesgos a los que se encuentran expuestas en sus decisiones estratégicas, sus políticas comerciales y en sus sistemas de gobernanza, constituyéndose como una herramienta sólida para asegurar el entendimiento global, por parte de los órganos de gestión y de gobierno, de sus riesgos.

El proceso ORSA se constituye como un ejercicio prospectivo de la viabilidad futura de las compañías en relación con los siguientes aspectos:



Los principales propósitos que se persiguen con este proceso son, por tanto:

- Fomentar un mayor conocimiento tanto de la evolución como de la gestión de los riesgos a los que está expuesto el Grupo, así como de la forma en que las cifras de Capital de Solvencia Obligatorio recogen el comportamiento de los mismos.
- Potenciar una cultura de riesgos y ofrecer una visión prospectiva de los riesgos futuros.
- Reforzar la involucración directa de los órganos de gobierno del Grupo, partiendo de la definición del Apetito de Riesgos, que determinan la cuantía y tipología de riesgos que el Consejo de Administración considera razonable asumir.
- Aportar suficiente información interna y externa que muestre el grado de solvencia del Grupo y la totalidad de los riesgos a los que se enfrenta.

B.4 Función de Auditoría Interna

A nivel de Grupo, se realiza seguimiento de la información reportada por la Función de Auditoría Interna de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo, siendo la Comisión de Auditoría el foro designado para realizar el seguimiento.

La Función de Auditoría Interna del Grupo es la encargada de tener la interlocución con los responsables de la Función de Auditoría Interna de cada una de las entidades de Grupo y de proponer qué información debe elevarse a la Comisión de Auditoría.

B.5 Función actuarial

Dentro del Grupo, la función actuarial se encarga de las funciones que se detallan a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función actuarial de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Elaborar un dictamen sobre la política de reaseguro y el programa de reaseguro de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Elaborar el Informe Actuarial Anual a efectos del Grupo.

Asimismo, la función actuarial elabora documentos específicos en el caso que ocurran acontecimientos extraordinarios o a petición expresa del Consejo de Administración.

B.6 Externalización

De conformidad con la Directiva Solvencia II, cada una de las entidades del ámbito del Grupo cuenta con su propia Política de Externalización.

En caso de que se detecte algún incumplimiento o contingencia, informará al Consejo de Administración de Santander Seguros para su evaluación.

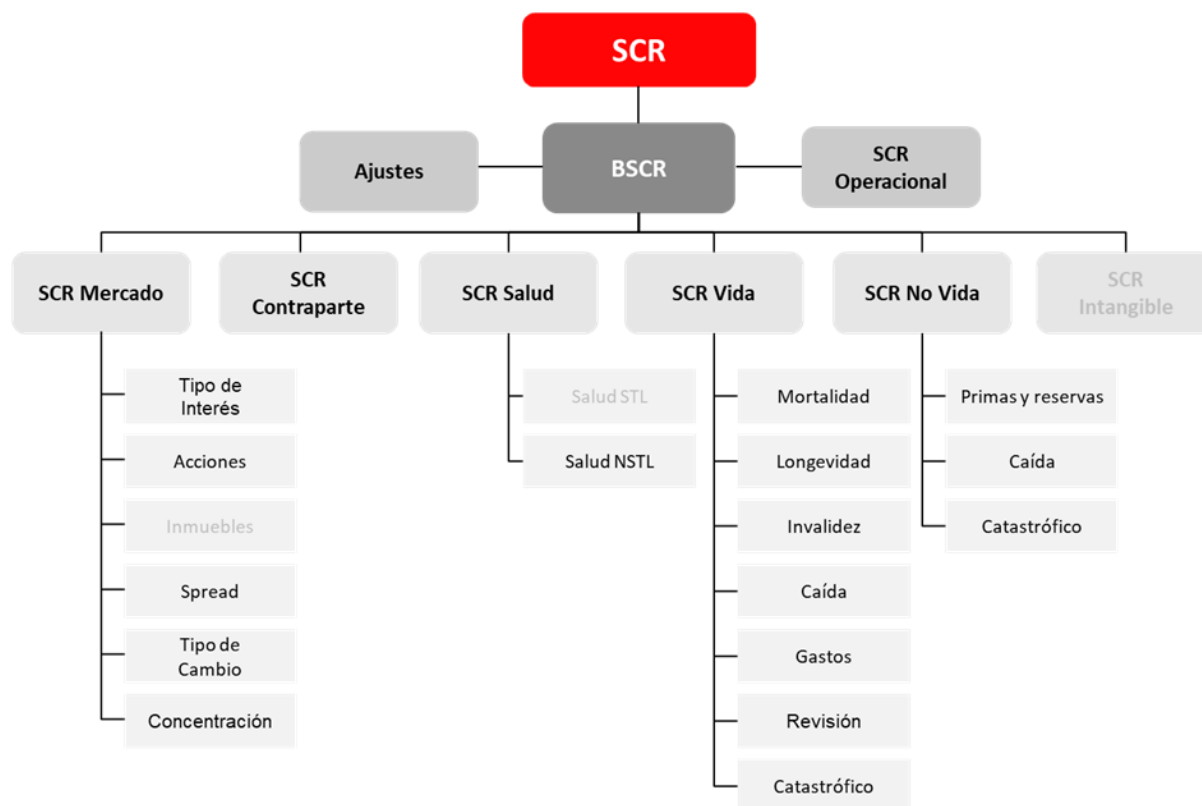
B.7 Cualquier otra información

Sistema retributivo

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva Solvencia II, todas las entidades del ámbito del Grupo cuentan con políticas específicas que definen las prácticas de remuneración en cada entidad. En caso de que se detecte algún incumplimiento o contingencia, el Consejo de Administración de Santander Seguros evaluará las medidas a adoptar.

C. Perfil de riesgo

El mapa de riesgos a los que está expuesto el Grupo es el siguiente:



El Capital de Solvencia Obligatorio del Grupo reportado, que incluye la **medida transitoria de provisiones técnicas**, asciende a 643.165 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, 900.580 miles de euros a cierre de 2020. Su detalle es el siguiente:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2021	31/12/2020	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Mercado	231.238	298.614	-67.376
Contraparte	86.977	127.235	-40.258
Suscripción Vida	254.927	387.723	-132.796
Suscripción No Vida	7.293	5.127	2.165
Suscripción Salud	3.757	4.981	-1.224
Intangibles	0	0	0
BSCR	584.191	823.679	-239.489
Operacional	58.975	76.901	-17.926
SCR TOTAL	643.165	900.580	-257.415

El mapa de riesgos a los que está expuesto el Grupo es el siguiente:

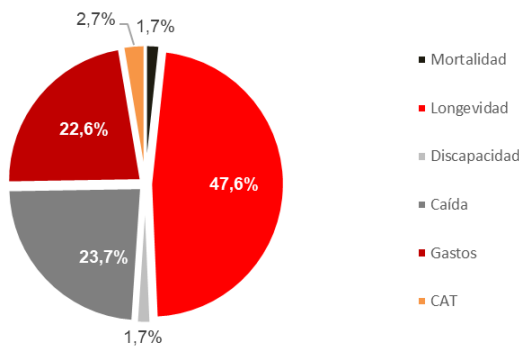
C.1 Riesgo de suscripción

Dentro del Riesgo de Suscripción, el más importante es el Riesgo del Negocio de Vida. El riesgo de Suscripción del Grupo se divide en:

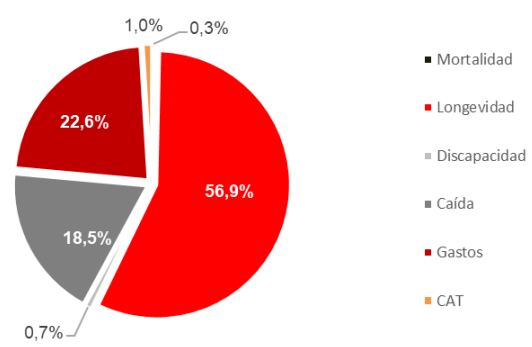
- Riesgo de Suscripción de Vida.
- Riesgo de Suscripción de No Vida.
- Riesgo de Suscripción de Salud.

El **Riesgo de Suscripción de Vida** a 31 de diciembre de 2021 representa un 39,6% del total del Capital de Solvencia Obligatorio. La distribución de riesgos del módulo de Suscripción de Vida es el siguiente:

Descomposición SCR Suscripción Vida 2021



Descomposición SCR Suscripción Vida 2020



(*) Distribución del SCR oficial reportado que incluye la medida transitoria de provisiones técnicas.

Los principales riesgos de Suscripción de Vida a los que está expuesto el Grupo son:

- **Longevidad:** Riesgo de pérdida por variaciones en el Pasivo como consecuencia de cambios en la estimación de las probabilidades de supervivencia. El 47,6% del consumo de capital por el módulo de riesgo de Suscripción Vida proviene de este riesgo.
- **Gastos:** Riesgo de pérdida por variación del valor del Pasivo derivado de desviaciones negativas en los gastos previstos. El 22,6% del consumo de capital del módulo de Suscripción Vida proviene de este riesgo.
- **Caídas/Rescates:** Riesgo de pérdida por variaciones en el valor del Pasivo como consecuencia de los cambios en el ejercicio del derecho de rescate por parte de los tomadores, así como de las opciones de aportación extraordinaria y/o suspensión de aportaciones. Este riesgo representa el 23,7% del consumo de capital del Riesgo de Suscripción Vida.

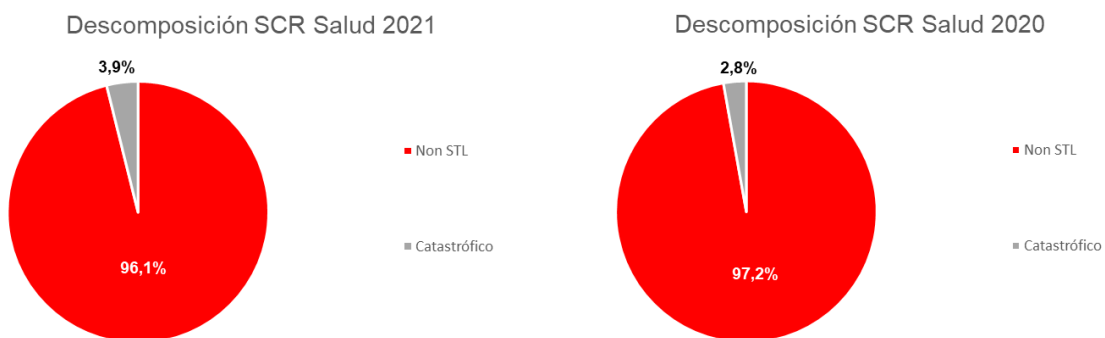
El **Riesgo de Suscripción de No Vida** a 31 de diciembre de 2021 representa un 1,1% del total del Capital de Solvencia Obligatorio, siendo el desglose el siguiente:



(*) Distribución del SCR oficial reportado que incluye la medida transitoria de provisiones técnicas.

El principal Riesgo de Suscripción de No Vida es el Riesgo de Primas y Reservas. Este riesgo contempla fluctuaciones en el momento, frecuencia y severidad de los sucesos asegurados (riesgos de primas) y el riesgo en el momento y la cuantía en la liquidación de los siniestros pendientes de pago. El 95,2% del consumo de capital por el módulo de Riesgo de Suscripción No Vida proviene de este riesgo.

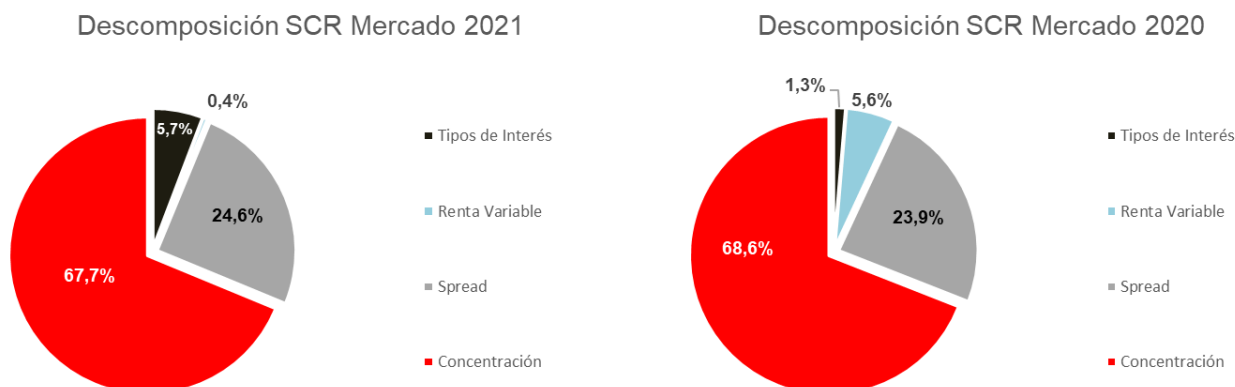
El **Riesgo de Suscripción de Salud** a 31 de diciembre de 2021 representa un 0,6% del total del Capital de Solvencia Obligatorio, siendo el desglose el siguiente:



(*) Distribución del SCR oficial reportado que incluye la medida transitoria de provisiones técnicas.

C.2 Riesgo de mercado

El SCR de Mercado a 31 de diciembre de 2021 representa un 36% del total del Capital de Solvencia Obligatorio. La distribución de riesgos del módulo de Mercado es el siguiente:



(*) Distribución del SCR oficial reportado que incluye la medida transitoria de provisiones técnicas.

Dentro del Riesgo de Mercado, los dos principales riesgos son Concentración, que representa el 67,7%, y Spread, que representa el 24,6%.

C.3 Riesgo de crédito

Cada entidad en el ámbito del Grupo, a nivel individual, será responsable de gestionar su exposición al Riesgo de Crédito a través de sus respectivas políticas individuales.

Asimismo, respecto a la gestión del riesgo crediticio, se puede destacar que:

- Las entidades en el ámbito del Grupo tienen la amplia mayoría de sus activos financieros en emisores con calificación crediticia “investment grade” por parte de las agencias de rating más importantes.
- Las reaseguradoras, con las que las entidades a nivel individual mantienen posiciones vigentes, disponen de unos ratings entre AAA y BBB, o nomenclatura equivalente.

En términos de Solvencia II, el consumo de capital por SCR de Contraparte a 31 de diciembre de 2021 es de 86.977 miles de euros.

C.4 Riesgo de liquidez

Cada entidad en el ámbito del Grupo a nivel individual será responsable de gestionar su exposición al Riesgo de Liquidez a través de sus respectivas políticas individuales.

C.5 Riesgo operacional

Cada entidad en el ámbito del Grupo a nivel individual será responsable de gestionar el Riesgo Operacional a través de sus respectivas políticas individuales.

El consumo de capital por Riesgo Operacional a nivel Grupo, con medida transitoria de provisiones técnicas, es de 58.975 miles de euros, representando un 9,2% del total del Capital de Solvencia Obligatorio. Sin transitoria, el SCR Operacional asciende a 63.180 y representa un 9,8% del total.

C.6 Otros riesgos significativos

Santander Seguros, como entidad participante del Grupo, velará por el cumplimiento de los principios de gestión de los riesgos de Cumplimiento y Conducta, según se recoge en la Política de Cumplimiento, para minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos o irregularidades y, en caso de que se produzcan, estos se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad.

C.7 Apetito de Riesgos

El Apetito de Riesgos permite al Grupo observar, de forma ágil, el impacto de los riesgos que afectan al mismo. Las métricas que componen el Apetito de Riesgos, junto con sus límites, se definen y aprueban por el Consejo de Administración de Santander Seguros, de acuerdo a la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad. El objetivo del Grupo es tener un Perfil de Riesgos medio-bajo. A 31 de diciembre de 2021 no hay excesos sobre los límites establecidos en el Apetito de Riesgos

C.8 Cualquier otra información

No existen cuestiones materiales relativas al Perfil de Riesgos adicionales a las desglosadas en las secciones anteriores del informe.

D. Valoración a efectos de solvencia

La metodología empleada para realizar la consolidación del Balance Económico, en base Artículo 335.1 del Reglamento Delegado 35/2015 (CE), es la siguiente:

- Santander Seguros: consolidación plena.
- Santander Vida: consolidación proporcional.
- Santander Generales: consolidación proporcional.
- Santander Mapfre: consolidación proporcional.

La consolidación se realiza mediante integración de los balances económicos de las compañías a nivel individual, aplicando el porcentaje de participación en éstas, y minorando las partidas por el valor de las operaciones intragrupo existentes.

El grupo reporta su Balance Económico Consolidado **con aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas**, siendo su detalle:

EVOLUCIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO			
(Expresado en miles de euros)			
ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020	Diferencia
Inversiones no asociadas a Unit Linked	14.405.547	16.579.072	-2.173.524
Renta Variable y Participaciones	2.441	165.104	-162.662
Participaciones en Fondos de Inversión	451.118	386.216	64.901
Renta Fija	12.170.784	13.759.197	-1.588.413
Deuda Pública y asimilados	10.425.907	12.425.651	-1.999.743
Deuda Corporativa	1.744.579	1.333.546	411.032
Otros	298	0	298
Depósitos y otros activos equivalentes	1.232.260	1.605.756	-373.496
Derivados	548.945	662.799	-113.854
Inversiones asociadas a Unit Linked	820.653	737.377	83.276
Efectivo y otros activos equivalentes	3.247.334	3.285.833	-38.499
Efectivo y otros	2.040.993	2.585.816	-544.823
Adquisición temporal de activos	1.206.341	700.018	506.324
Importes recuperables del reaseguro	61.696	29.461	32.235
Activo por impuestos diferidos	866.502	1.268.980	-402.479
Otros activos	82.065	1.383.017	-1.300.952
TOTAL ACTIVO	19.483.797	23.283.739	-3.799.942
PASIVO	31/12/2021	31/12/2020	Diferencia
Provisiones técnicas no Unit Linked	12.480.292	15.933.916	-3.453.624
Provisiones técnicas Unit Linked	820.653	737.377	83.276
Derivados	255.016	288.072	-33.056
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	502.153	801.222	-299.069
Pasivo por impuestos diferidos	1.340.654	1.822.251	-481.597
Otras deudas y partidas a pagar	1.377.567	1.079.530	298.037
Otras deudas	171.271	379.530	-208.259
Cesión temporal de activos	1.206.296	700.000	506.296
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
Exceso de activos respecto a los pasivos	2.682.462	2.596.371	86.091
TOTAL PASIVO	19.483.797	23.283.739	-3.799.942

La composición de Balances Económicos individuales de cada entidad en el ámbito del Grupo y su agregación a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:



(*) El Exceso de Santander Seguros corresponde al Exceso de Activos sobre Pasivos más los Pasivos Subordinados.

(**) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

El Balance Económico consolidado de Solvencia II a 31 de diciembre de 2021, **sin aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas**, es el siguiente:

EVOLUCIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO			
(Expresado en miles de euros)			
ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020	Diferencia
Inversiones no asociadas a Unit Linked	14.405.547	16.579.072	-2.173.524
Renta Variable y Participaciones	2.441	165.104	-162.662
Participaciones en Fondos de Inversión	451.118	386.216	64.901
Renta Fija	12.170.784	13.759.197	-1.588.413
Deuda Pública y asimilados	10.425.907	12.425.651	-1.999.743
Deuda Corporativa	1.744.579	1.333.546	411.032
Otros	298	0	298
Depósitos y otros activos equivalentes	1.232.260	1.605.756	-373.496
Derivados	548.945	662.799	-113.854
Inversiones asociadas a Unit Linked	820.653	737.377	83.276
Efectivo y otros activos equivalentes	3.247.334	3.285.833	-38.499
Efectivo y otros	2.040.993	2.585.816	-544.823
Adquisición temporal de activos	1.206.341	700.018	506.324
Importes recuperables del reaseguro	61.696	29.461	32.235
Activo por impuestos diferidos	954.842	1.479.288	-524.447
Otros activos	82.065	1.383.017	-1.300.952
TOTAL ACTIVO	19.572.137	23.494.047	-3.921.910
PASIVO	31/12/2021	31/12/2020	Diferencia
Provisiones técnicas no Unit Linked	13.919.454	18.035.123	-4.115.668
Provisiones técnicas Unit Linked	820.653	737.377	83.276
Derivados	255.016	288.072	-33.056
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	502.153	801.222	-299.069
Pasivo por impuestos diferidos	997.245	1.402.198	-404.952
Otras deudas y partidas a pagar	1.377.567	1.079.530	298.037
Otras deudas	171.271	379.530	-208.259
Cesión temporal de activos	1.206.296	700.000	506.296
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
Exceso de activos respecto a los pasivos	1.675.049	1.125.527	549.522
TOTAL PASIVO	19.572.137	23.494.047	-3.921.910

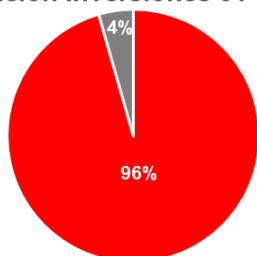
D.1 Activos

La valoración de activos se fija en el artículo 75 de la Directiva Solvencia II. Los criterios de valoración de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. Santander Seguros como entidad participante de Grupo realiza una consolidación de los activos de las entidades en el ámbito del Grupo.

El siguiente cuadro detalla la valoración bajo Solvencia II de las principales inversiones de Activo:

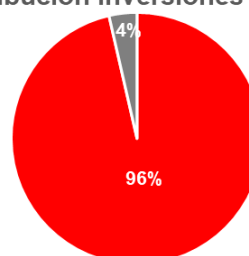
Tipología de activos	31/12/2021	31/12/2020	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Inversiones no asociadas a Unit Linked	17.652.882	19.864.905	-2.212.024
Renta Variable y Participaciones	2.441	165.104	-162.662
Participaciones en Fondos de Inversión	451.118	386.216	64.901
Renta Fija	12.170.784	13.759.197	-1.588.413
Deuda Pública y asimilados	10.425.907	12.425.651	-1.999.743
Deuda Corporativa	1.744.579	1.333.546	411.032
Otros	298	0	298
Depósitos y otros activos equivalentes	1.232.260	1.605.756	-373.496
Derivados	548.945	662.799	-113.854
Efectivo y otros activos equivalentes	3.247.334	3.285.833	-38.499
Efectivo y otros	2.040.993	2.585.816	-544.823
Adquisición temporal de activos	1.206.341	700.018	506.324
Inversiones asociadas a Unit Linked	820.653	737.377	83.276
TOTAL	18.473.535	20.602.282	-2.128.747

Distribución inversiones 31-12-2021



- Inversiones no asociadas a Unit Linked
- Inversiones asociadas a Unit Linked

Distribución inversiones 31-12-2020



- Inversiones no asociadas a Unit Linked
- Inversiones asociadas a Unit Linked

El detalle de las inversiones de cada entidad en el ámbito del Grupo, a nivel individual, y su agregación a nivel consolidado, a 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Tipología de activos	Santander Seguros	Santander Vida	Santander Generales	Santander Mapfre	Consolidado Solvencia II*
(Expresado en miles de euros)					
Inversiones no asociadas a Unit Linked	17.568.238	373.761	259.980	58.820	17.652.882
Renta Variable y Participaciones	256.823	332	332	4.710	2.441
Participaciones en Fondos de Inversión	446.959	0	0	4.784	451.118
Renta Fija	11.855.868	351.747	251.117	39.032	12.170.784
Deuda Pública y asimilados	10.289.599	172.384	86.459	18.955	10.425.907
Deuda Corporativa	1.566.270	179.363	164.658	19.481	1.744.579
Otros	0	0	0	596	298
Depósitos y otros activos equivalentes	1.232.260	0	0	0	1.232.260
Derivados	548.945	0	0	0	548.945
Efectivo y otros activos equivalentes	3.227.383	21.682	8.532	10.294	3.247.334
Efectivo y otros	2.021.042	21.682	8.532	10.294	2.040.993
Adquisición temporal de activos	1.206.341	0	0	0	1.206.341
Inversiones asociadas a Unit Linked	820.653	0	0	0	820.653
TOTAL	18.388.891	373.761	259.980	58.820	18.473.535

(*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

Santander Seguros, como entidad participante de Grupo, realiza una consolidación de los activos de las entidades en el ámbito del Grupo, integrando cada partida de los balances económicos individuales por el porcentaje de participación, y eliminando las operaciones intragrupo pertinentes. Respecto a las inversiones, se elimina la valoración económica de las participaciones que Santander Seguros tiene en sus participadas, la cual a 31 de diciembre de 2021 es de 255.294 miles de euros.

Recuperables de Reaseguro

Los Recuperables de Reaseguro de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. La composición de los Recuperables de Reaseguro de cada entidad en el ámbito del Grupo a nivel individual y su agregación a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Recuperables de Reaseguro	Santander Seguros	Santander Vida	Santander Generales	Santander Mapfre	Consolidado Solvencia II (*)
Importe Recuperables Reaseguro	18.935	22.146	89.768	3.293	61.696

(Expresado en miles de euros)

(*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

Santander Seguros como entidad participante de Grupo realiza una consolidación de los Recuperables de Reaseguro de las entidades en el ámbito del Grupo, integrándolos por el porcentaje de participación. Posteriormente se realiza la eliminación de las operaciones intragrupo, que ascienden a 13.723 miles de euros.

Otros Activos

Santander Seguros como entidad participante de Grupo realiza una consolidación de Otros Activos de las entidades en el ámbito del Grupo, integrándolos por el porcentaje de participación y eliminando las operaciones intragrupo, que ascienden a 10.702 miles de euros. El detalle a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Otros Activos	Santander Seguros*	Santander Vida	Santander Generales	Santander Mapfre	Consolidado Solvencia II**
(Expresado en miles de euros)					
Inmovilizado material para uso propio	0	0,0	0	801	400,4
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	16	0	0	0	16
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	7.297	1713	12.497	4.070	16.294
Créditos por operaciones de reaseguro	13.930	17.545	9.745	513	18.615
Otros créditos	2.614	4.970	2.013	768	6.419
Otros activos, no consignados en otras partidas	38.476	0	0	27	38.489
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	3.590	0	0	0	1.831
TOTAL	65.921	24.228	24.255	6.178	82.065

(*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

Activos por impuestos diferidos

La generación de los Activos por Impuestos Diferidos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparece reflejada en los informes SFCR individuales.

Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de Activos por Impuestos Diferidos de las entidades en el ámbito del Grupo, teniendo en cuenta el porcentaje de participación. Posteriormente se eliminan los activos fiscales generados por las operaciones intragrupo. El detalle es el siguiente:

Impuestos Diferidos Solvencia II	Santander Seguros	Santander Vida (**)	Santander Generales	Santander Mapfre (**)	Impuesto Diferido Bruto	Impuesto Diferido Intragrupo	Impuesto Diferido Consolidado
Activo por impuestos diferidos (sin transitoria)	905.812	69.146	7.154	4.643	986.755	31.914	954.842
Activo por impuestos diferidos (con transitoria)	817.472	69.146	7.154	4.643	898.415	31.914	866.502

(Expresado en miles de euros)

(*) Los datos de Santander Vida y Santander Generales están incorporados por el porcentaje de participación (49%).

(**) Los datos de Santander Mapfre están incorporados por el porcentaje de participación (49,99%).

D.2 Provisiones Técnicas

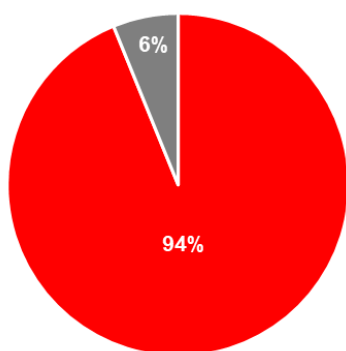
La valoración de las Provisiones Técnicas se realiza según establece el artículo 77 de la Directiva de Solvencia II, siendo su valor igual a la suma de la mejor estimación más el margen de riesgo. La consolidación se realiza conforme a los artículos 339 y 340 del Reglamento Delegado.

Los criterios de valoración de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. Santander Seguros, como entidad participante de Grupo, realiza una consolidación de las Provisiones Técnicas de las entidades en el ámbito del Grupo. La consolidación se realiza integrando las cifras de Provisiones Técnicas de las compañías a nivel individual por el porcentaje de participación y eliminando las operaciones intragrupo. A 31 de diciembre de 2021 el importe de operaciones intragrupo eliminado es de 5.893 miles de euros.

El siguiente cuadro detalla la valoración bajo Solvencia II de las **Provisiones Técnicas con aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas**, dato oficial de presentación:

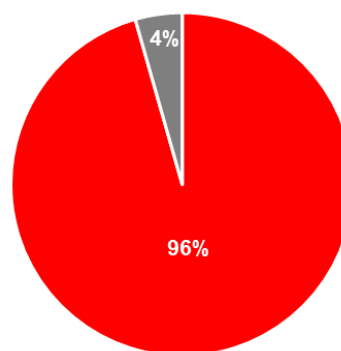
PROVISIONES TÉCNICAS SOLVENCIA II	31/12/2021	31/12/2020	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Provisiones técnicas no Unit Linked	12.480.292	15.933.916	-3.453.624
Vida	12.406.344	15.865.008	-3.458.664
No Vida	73.948	68.909	5.040
Provisiones técnicas Unit Linked	820.653	737.377	83.276
TOTAL	13.300.945	16.671.293	-3.370.348

Distribución PPTT 31-12-2021



- Provisiones técnicas no Unit Linked
- Provisiones técnicas Unit Linked

Distribución PPTT 31-12-2020



- Provisiones técnicas no Unit Linked
- Provisiones técnicas Unit Linked

La disminución en las provisiones técnicas es debida, fundamentalmente, a ofertas excepcionales de sustitución del pago de rentas por un pago único sobre determinadas carteras de Rentas Aseguradas Vitalicias comercializadas por Santander Seguros, entidad participante del Grupo, entre los años 2011 y 2015. Adicionalmente, el efecto de la subida de los tipos de interés en el año ha contribuido a la disminución de la valoración de las provisiones técnicas.

El detalle de las Provisiones Técnicas, de cada entidad en el ámbito del Grupo, a nivel individual y su agregación a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

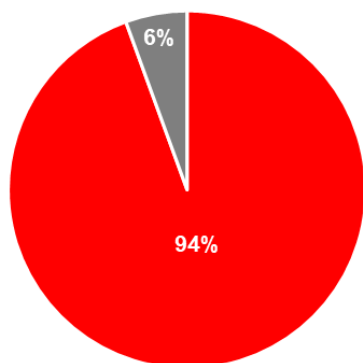
PROVISIONES TÉCNICAS SOLVENCIA II	Santander Seguros	Santander Vida	Santander Generales	Santander Mapfre	Consolidado Solvencia II*
(Expresado en miles de euros)					
Provisiones técnicas no Unit Linked	12.432.562	-101.957	182.872	27.956	12.480.292
Vida	12.421.183	-102.213	76.360	0	12.406.344
No Vida	11.379	256	106.511	27.956	73.948
Provisiones técnicas Unit Linked	820.653	0	0	0	820.653
TOTAL	13.253.215	-101.957	182.872	27.956	13.300.945

(*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

El detalle de las Provisiones Técnicas **sin aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas** es el siguiente:

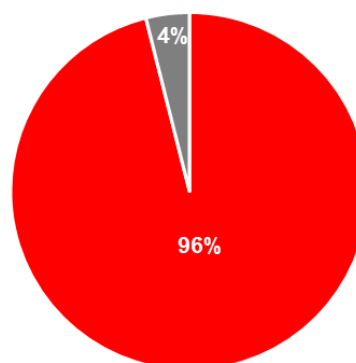
PROVISIONES TÉCNICAS SOLVENCIA II	31/12/2021	31/12/2020	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Provisiones técnicas no Unit Linked	13.919.454	18.035.123	-4.115.668
Vida	13.845.506	17.966.214	-4.120.708
No Vida	73.948	68.909	5.040
Provisiones técnicas Unit Linked	820.653	737.377	83.276
TOTAL	14.740.107	18.772.499	-4.032.392

Distribución PPTT 31-12-2021



- Provisiones técnicas no Unit Linked
- Provisiones técnicas Unit Linked

Distribución PPTT 31-12-2020



- Provisiones técnicas no Unit Linked
- Provisiones técnicas Unit Linked

Ajuste por Casamiento

Según se recoge en el artículo 77 ter de la Directiva, las empresas de seguros y de reaseguros pueden aplicar el Ajuste por Casamiento a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo para calcular la mejor estimación de la cartera de obligaciones de seguro o reaseguro de vida. El objetivo de esta medida es reflejar correctamente la naturaleza de largo plazo del negocio asegurador. De esta manera, se trata de prevenir cambios en el valor de los activos en el corto plazo por movimientos en los diferenciales de interés, provocados por la volatilidad del mercado, por el componente especulativo o por los ciclos económicos.

En relación con las entidades en el ámbito del Grupo, Santander Seguros a nivel individual presentó la solicitud de autorización para el uso del Ajuste por Casamiento ante la DGSFP el 5 de agosto de 2015, que dio lugar al expediente número 315/2015. El uso del Ajuste por Casamiento fue aprobado por la DGSyFP a la Entidad el 17 de marzo de 2016, mediante Resolución con efecto a partir del 1 de enero de 2016. El resto de las entidades del perímetro de grupo no aplican Ajuste por Casamiento. El detalle del impacto de la medida se encuentra en el anexo S.22.01.22.

Ajuste por Volatilidad

En relación a las entidades en el ámbito del Grupo, Santander Seguros y Santander Generales a nivel individual aplican el Ajuste por Volatilidad a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo (*Volatility Adjustment*), el cual no requiere aprobación previa por parte de la autoridad de supervisión. El detalle del impacto de la medida se encuentra en el anexo S.22.01.22. En el caso de Santander Seguros a nivel individual, el Ajuste por Volatilidad no se aplica respecto a las obligaciones de seguro cuando la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, para calcular la mejor estimación sobre dichas obligaciones, incluya Ajuste por Casamiento.

Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas

La Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas forma parte de las medidas de introducción progresiva al régimen de Solvencia II recogidas en el artículo 308 bis de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta medida transitoria permite a las Compañías y Grupos hacer una transición de las Provisiones Técnicas bajo el régimen anterior al régimen de Solvencia II.

Santander Seguros, como entidad participante de Grupo sujeto a supervisión, presentó el 22 de marzo de 2018 solicitud de autorización ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de la Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas, dando lugar al expediente número 4/2018. El 18 de diciembre de 2020 ese Centro Directivo emitió autorización de la aplicación de dicha medida a nivel de grupo, siendo el importe de la deducción transitoria aprobado y los Grupos Homogéneos de Riesgo asignados a la medida análogos a la aprobación recibida a nivel individual.

En el año 2021, de igual manera que Santander Seguros ha hecho a nivel individual, se ha recalculado la medida transitoria de provisiones técnicas para el Grupo. El nuevo importe inicial recalculado de la medida transitoria de provisiones técnicas es de 2.093.326 miles de euros, siendo el importe que corresponde aplicar a 31/12/2021 de 1.439.162 miles de euros.

Medida Transitoria de Tipos de Interés

Ninguna de las Entidades en el ámbito del Grupo ha utilizado la Medida Transitoria de Tipo de Interés.

D.3 Otros pasivos

Los criterios de valoración de Otros Pasivos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. Santander Seguros como entidad participante de Grupo realiza una consolidación de Otros Pasivos de las entidades en el ámbito del Grupo, siendo el detalle el siguiente:

Otros Pasivos	31/12/2021	31/12/2020	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Derivados	255.016	288.072	-33.056
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	502.153	801.222	-299.069
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	489.143	586.301	-97.158
Deudas por operaciones de reaseguro	13.010	214.920	-201.911
Otras deudas y partidas a pagar	1.377.567	1.079.530	298.037
Otras deudas	171.271	379.530	-208.259
Cesión Temporal de activos	1.206.296	700.000	506.296
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
TOTAL	2.159.736	2.193.824	-34.088

El detalle de Otros Pasivos de cada entidad en el ámbito del Grupo, a nivel individual, y su agregación a nivel consolidado, a 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Otros Pasivos	Santander Seguros	Santander Vida	Santander Generales	Santander Mapfre	Consolidado Solvencia II*
(Expresado en miles de euros)					
Derivados	255.016	0	0	0	255.016
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	505.807	8.396	16.263	2.112	502.153
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	487.177	8.208	10.615	2.052	489.143
Deudas por operaciones de reaseguro	18.630	188	5.647	59	13.010
Otras deudas y partidas a pagar	1.281.648	106.120	86.240	6.845	1.377.567
Otras deudas	75.352	106.120	86.240	6.845	171.271
Cesión Temporal de activos	1.206.296	0	0	0	1.206.296
Pasivos subordinados	25.000	0	0	0	25.000
TOTAL	2.067.471	114.516	102.503	8.956	2.159.736

(*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

La consolidación se realiza integrando las cifras de Otros Pasivos de las compañías a nivel individual por el porcentaje de participación y eliminando las operaciones intragrupo. A 31 de diciembre de 2021 el importe de operaciones intragrupo eliminado es de 18.553 miles de euros.

Pasivo por Impuestos Diferidos

La generación de los Pasivos por Impuestos Diferidos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparece reflejada en los informes SFCR individuales.

Santander Seguros como entidad participante de Grupo realiza una consolidación de los Pasivos por Impuestos Diferidos de las entidades en el ámbito del Grupo teniendo en cuenta el porcentaje de participación, eliminando los pasivos fiscales generados bajo Solvencia II por las operaciones intragrupo. El detalle es el siguiente:

Impuestos Diferidos Solvencia II	Santander Seguros	Santander Vida (**)	Santander Generales	Santander Mapfre (**)	Impuesto Diferido Bruto	Impuesto Diferido Intragrupo	Impuesto Diferido Consolidado
Pasivo por impuestos diferidos (sin transitoria)	946.596	73.567	5.834	1.873	1.027.870	30.625	997.245
Pasivo por impuestos diferidos (con transitoria)	1.290.005	73.567	5.834	1.873	1.371.279	30.625	1.340.654

(*) Los datos de Santander Vida y Santander Generales están incorporados por el porcentaje de participación (49%).

(**) Los datos de Santander Mapfre están incorporados por el porcentaje de participación (49,99%).

D.4 Métodos de valoración alternativos

No se han empleado métodos de valoración alternativos a los descritos anteriormente.

D.5 Cualquier otra información

El Grupo no considera ninguna otra información relativa a la valoración a efectos de Solvencia adicional a la desglosada en los apartados anteriores.

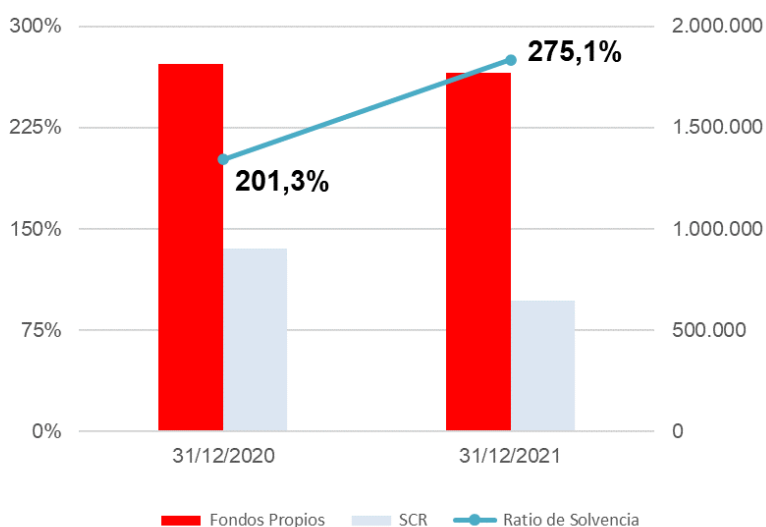
E. Gestión del capital

Principales Métricas

El **Ratio de Solvencia** reportado a cierre del ejercicio 2021 es del 275,1%, el cual incluye la **aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas**, siendo el excedente de Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Obligatorio de 1.126.173 miles de euros. El Capital Mínimo Obligatorio es de 190.798 miles de euros, siendo el exceso de Fondos Propios de nivel 1 sobre MCR de 1.578.541 miles de euros.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA II	31/12/2021	31/12/2020
(Expresado en miles de euros)		
Fondos Propios	1.769.339	1.812.466
SCR	643.165	900.580
Ratio de Solvencia	275,1%	201,3%

Evolución de Métricas de Solvencia Grupo
(con transitoria)



Las principales métricas reportadas por las compañías del perímetro de grupo a nivel individual a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA II (*)	SANTANDER SEGUROS (**)	SANTANDER VIDA	SANTANDER GENERALES	SANTANDER MAPFRE
(Expresado en miles de euros)				
Fondos Propios	1.789.215	386.873	70.381	34.276
SCR	599.457	232.657	44.144	19.316
Ratio de Solvencia	298,5%	166,3%	159,4%	177,4%

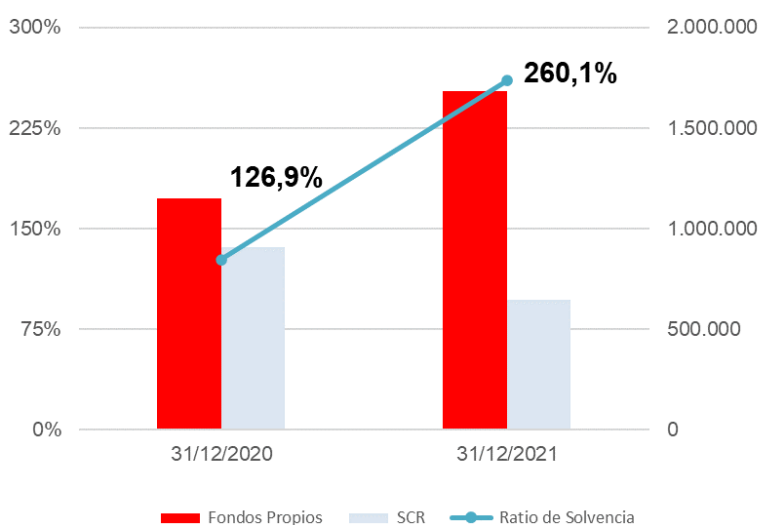
(*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

(**) Datos oficiales presentados incluyen la medida transitoria de provisiones técnicas.

El Ratio de Solvencia sin aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas es:

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA II	31/12/2021	31/12/2020
(Expresado en miles de euros)		
Fondos Propios	1.684.064	1.150.527
SCR	647.438	906.943
Ratio de Solvencia	260,1%	126,9%

Evolución de Métricas de Solvencia Grupo
(sin transitoria)



Ajuste LACDT

Cada entidad en el ámbito del Grupo ha realizado un estudio a nivel individual para determinar la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos. A cierre de 2021 el tipo impositivo medio aplicado para determinar el ajuste por impuestos diferidos del SCR a nivel de Grupo es del 18,56% para los cálculos de SCR con transitoria de provisiones técnicas, y del 18,55% para los cálculos de SCR sin transitoria.

Apetito de Riesgo

El Grupo dispone de un marco de Apetito de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración, el cual fija el límite sobre el Ratio de Solvencia en el 120%, cumpliéndose a 31 de diciembre de 2021 con y sin aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas.

El Apetito de Riesgos lo componen una serie de métricas que permiten analizar de forma directa y sencilla el impacto que tienen para el Grupo los riesgos de su actividad.

E.1 Fondos propios

El Grupo presenta sus Fondos Propios con y sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

E.1.1 Fondos Propios con aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

El 100% de los Fondos Propios son Fondos Propios básicos. El detalle es el siguiente:

FONDOS PROPIOS BÁSICOS		Porcentaje sobre FFPP	31/12/2021	31/12/2020
(Expresado en miles de euros)				
CAPITAL SOCIAL ORDINARIO DESEMBOLSADO	FFPP Básicos	100%	55.202	55.202
PRIMA DE EMISIÓN DESEMBOLSADA			384.346	384.346
RESERVA DE CONCILIACIÓN			1.304.790	1.347.917
CREDITOS FISCALES			0	0
PASIVOS SUBORDINADOS DESEMBOLSADOS			25.000	25.000
TOTAL			1.769.339	1.812.466

El importe de los Pasivos Subordinados Desembolsados es de 25.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, no disponiendo de vencimiento definido.

La Reserva de Conciliación es de 1.304.790 miles de euros, componiéndose de lo siguiente:

(Expresado en miles de euros)	31/12/2021	31/12/2020
Exceso de activos respecto a pasivos	2.682.462	2.596.371
Otros elementos de los fondos propios básicos	-1.377.672	-1.248.454
Capital Social	-55.202	-55.202
Prima de Emisión	-384.346	-384.346
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	-15.985	0
Crédito Fiscal	0	0
Ajuste FFPP artículo 81	-922.138	-808.905
Reserva de Conciliación	1.304.790	1.347.917

En 2021, la reserva de conciliación del Grupo incluye un ajuste por dividendos previsibles, procedentes de las previsiones de las compañías a nivel individual, de 15.985 miles de euros.

En cuanto a la calidad de los Fondos Propios, el 100% se clasifican como Fondos Propios de nivel 1.

FONDOS PROPIOS	31/12/2021	31/12/2020
(Expresado en miles de euros)		
Tier 1	1.769.339	1.812.466
Tier 2	0	0
Tier 3	0	0
TOTAL	1.769.339	1.812.466



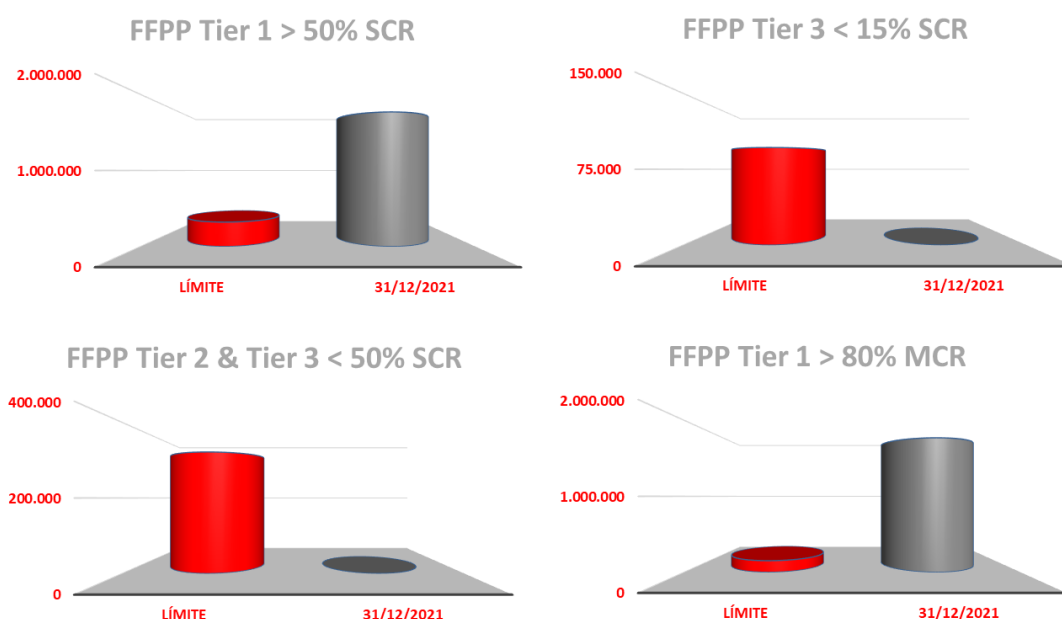
La admisibilidad y límites aplicables a los niveles de los Fondos Propios, de acuerdo con el artículo 82 del RD (UE) 2015/35, es la siguiente:

- Límites sobre el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR):
 - 1) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 50% del SCR.
 - 2) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 3 < 15% del SCR.
 - 3) Importes admisibles de Fondos Propios de nivel 2 y nivel 3 < 50 % del SCR.

- Límites sobre el capital mínimo obligatorio (MCR):
 - 1) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 80 % del MCR.
 - 2) Importe admisible de Fondos Propios básicos de nivel 2 < 20 % del MCR. No se dispone de Fondos Propios de nivel 2.

ADMISIBILIDAD FFPP	LÍMITE	31/12/2021
TIER 1 (Mínimo 50% SCR)	321.583	1.769.339
TIER 3 (Máximo 15% SCR)	96.475	0
TIER 2 & TIER 3 (Máximo 50% SCR)	321.583	0
TIER 1 sobre MCR (Mínimo 50% MCR)	152.638	1.769.339

Los siguientes gráficos muestran el cumplimiento de los límites aplicables a los Fondos Propios a 31 de diciembre de 2021 (datos en miles de euros):



E.1.2 Fondos Propios sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas

El 100% de los Fondos Propios son Fondos Propios básicos. El detalle es el siguiente:

FONDOS PROPIOS BÁSICOS		Porcentaje sobre FFPP	31/12/2021	31/12/2020
(Expresado en miles de euros)				
CAPITAL SOCIAL ORDINARIO DESEMBOLSADO	FFPP Básicos	100%	55.202	55.202
PRIMA DE EMISIÓN DESEMBOLSADA			384.346	384.346
RESERVA DE CONCILIACIÓN			1.219.515	608.887
CREDITOS FISCALES			0	77.091
PASIVOS SUBORDINADOS DESEMBOLSADOS			25.000	25.000
TOTAL			1.684.064	1.150.527

El importe de los Pasivos Subordinados Desembolsados es de 25.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, no disponiendo de vencimiento definido.

La Reserva de Conciliación es de 1.219.515 miles de euros, componiéndose de lo siguiente:

(Expresado en miles de euros)	31/12/2021	31/12/2020
Exceso de activos respecto a pasivos	1.675.049	1.125.527
Otros elementos de los fondos propios básicos	-455.534	-516.639
Capital Social	-55.202	-55.202
Prima de Emisión	-384.346	-384.346
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	-15.985	0
Crédito Fiscal	0	-77.091
Reserva de Conciliación	1.219.515	608.887

A 31 de diciembre de 2021, la reserva de conciliación del Grupo incluye un ajuste por dividendos previsibles, procedentes de las provisiones de las compañías a nivel individual, por importe de 15.985 miles de euros.

En cuanto a la calidad de los Fondos Propios, el 100% se clasifican como Fondos Propios de nivel 1.

FONDOS PROPIOS	31/12/2021	31/12/2020
(Expresado en miles de euros)		
Tier 1	1.684.064	1.073.436
Tier 2	0	0
Tier 3	0	77.091
TOTAL	1.684.064	1.150.527



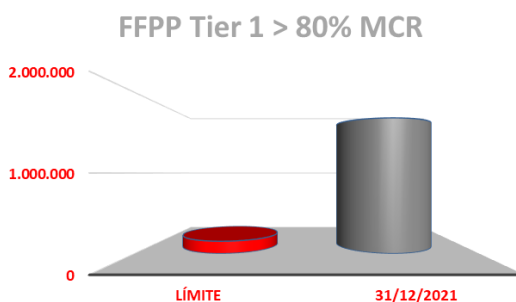
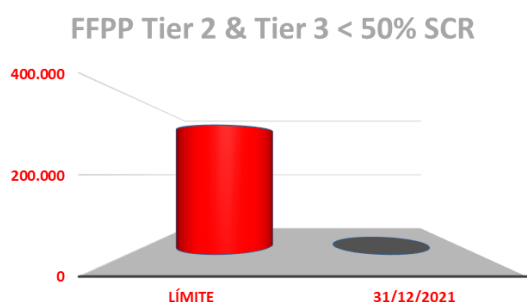
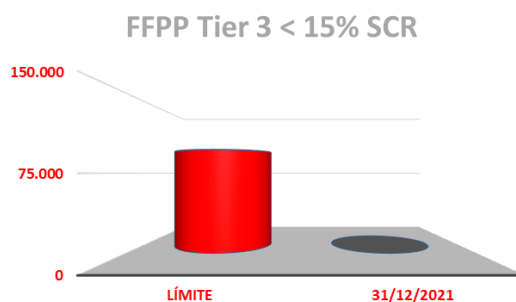
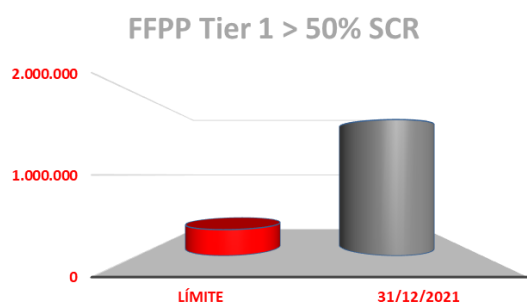
La admisibilidad y límites aplicables a los niveles de los Fondos Propios, de acuerdo con el artículo 82 del RD (UE) 2015/35, es la siguiente:

- Límites sobre el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR):
 - 4) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 50% del SCR.
 - 5) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 3 < 15% del SCR.
 - 6) Importes admisibles de Fondos Propios de nivel 2 y nivel 3 < 50 % del SCR.

- Límites sobre el capital mínimo obligatorio (MCR):
 - 3) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 80 % del MCR.
 - 4) Importe admisible de Fondos Propios básicos de nivel 2 < 20 % del MCR. No se dispone de Fondos Propios de nivel 2.

ADMISIBILIDAD FFPP	LÍMITE	31/12/2021
TIER 1 (Mínimo 50% SCR)	323.719	1.684.064
TIER 3 (Máximo 15% SCR)	97.116	0
TIER 2 & TIER 3 (Máximo 50% SCR)	323.719	0
TIER 1 sobre MCR (Mínimo 50% MCR)	153.492	1.684.064

Los siguientes gráficos muestran el cumplimiento de los límites aplicables a los Fondos Propios a 31 de diciembre de 2021 (datos en miles de euros):



E.1.3 Dividendos

El detalle de los dividendos pagados por cada entidad dentro del Grupo es el siguiente:

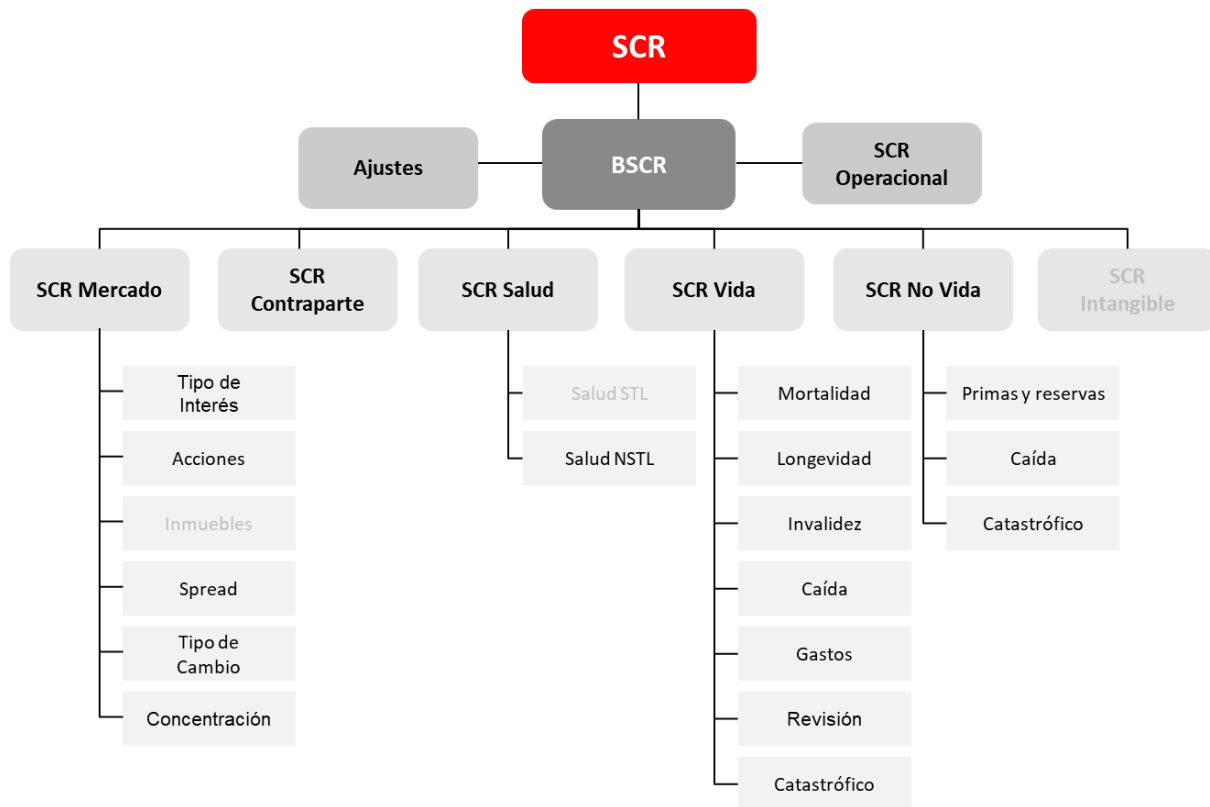
- **Santander Seguros:** en el ejercicio 2021 no ha realizado pagos de dividendo.
- **Santander Vida:** durante el año 2021, se han distribuido dividendos tanto con cargo a reservas voluntarias (distribución realizada en septiembre 2021), como dividendos a cuenta del resultado del año (distribución realizada en diciembre de 2021), contando con la no oposición de la Dirección General de Seguros antes del abono de los mismos.
- **Santander Generales:** durante el año 2021 ha distribuido dividendos tanto con cargo a reservas voluntarias, por importe de 4.878 miles de euros (distribución realizada en septiembre 2021), como dividendos a cuenta del resultado del año 2021 por importe de 16.900 miles de euros (distribución realizada en diciembre de 2021), contando con la no oposición de la Dirección General de Seguros antes del abono de los mismos.
- **Santander Mapfre:** en el ejercicio 2021 no ha realizado pagos de dividendo.

E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

E.2.1 Capital de Solvencia Obligatorio

El Capital de Solvencia Obligatorio (“SCR”) es aquel que necesitaría tener una aseguradora para hacer frente a posibles pérdidas económicas que se puedan originar en un horizonte temporal de un año con un nivel de confianza del 99,5%. El Grupo calcula dicho capital a través de la aplicación de la Fórmula Estándar.

El cálculo del SCR se divide en módulos y submódulos de riesgo agrupados según su naturaleza de riesgo. Los riesgos recogidos por la Fórmula Estándar quedan recogidos en el siguiente mapa de riesgos, mostrándose en letra gris aquellos riesgos que actualmente no aplican al Grupo.

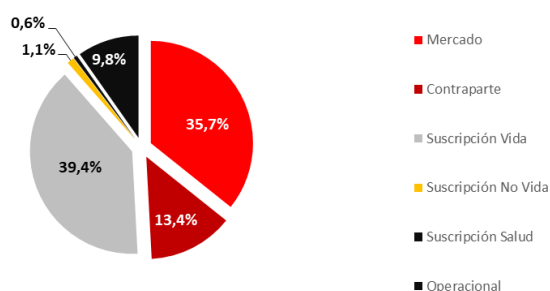


SCR con medida transitoria de provisiones técnicas

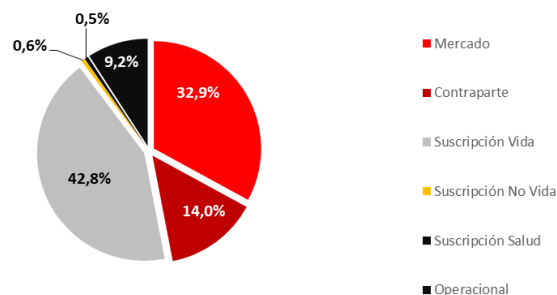
La distribución del SCR diversificado por módulos de riesgo es el siguiente:

Factores de Riesgo (diversificado)	31/12/2021	31/12/2020	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Mercado	231.238	298.614	-67.376
Contraparte	86.977	127.235	-40.258
Suscripción Vida	254.927	387.723	-132.796
Suscripción No Vida	7.293	5.127	2.165
Suscripción Salud	3.757	4.981	-1.224
Intangibles	0	0	0
BSCR	584.191	823.679	-239.489
Operacional	58.975	76.901	-17.926
SCR TOTAL	643.165	900.580	-257.415

Descomposición SCR Diversificado 2021



Descomposición SCR Diversificado 2020



La distribución del SCR *stand-alone* por módulos es el siguiente:

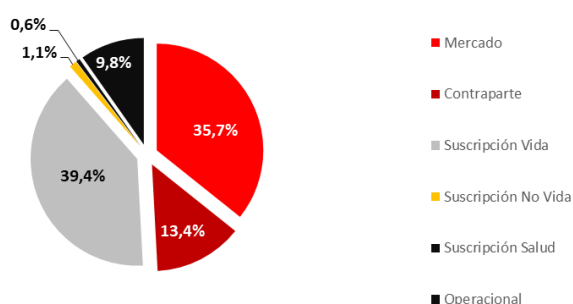
Factores de Riesgo (Stand Alone)	31/12/2021	31/12/2020	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Mercado	378.569	480.077	-101.509
Contraparte	149.181	197.091	-47.910
Suscripción Vida	410.270	564.427	-154.157
Suscripción Salud	12.261	14.978	-2.718
Suscripción No Vida	22.771	14.473	8.298
Total Stand Alone	973.051	1.271.046	-297.995
Diversificación	-255.750	-320.258	64.508
BSCR	717.302	950.788	-233.487
SCR Intangibles	0	0	0
SCR Operacional	72.412	88.768	-16.356
Ajuste Impuestos diferidos	146.549	138.976	7.572
TOTAL	643.165	900.580	-257.415

SCR sin medida transitoria de provisiones técnicas

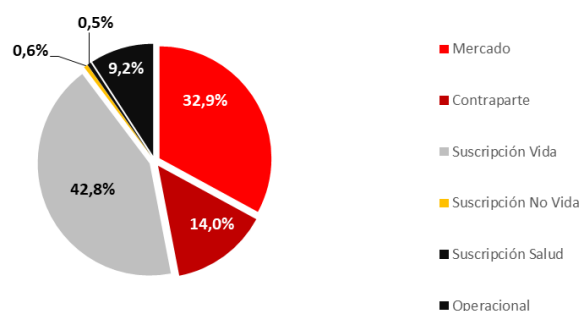
La distribución del SCR diversificado por módulos de riesgo es el siguiente:

Factores de Riesgo (diversificado)	31/12/2021	31/12/2020	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Mercado	231.264	298.649	-67.385
Contraparte	86.987	127.250	-40.263
Suscripción Vida	254.956	387.769	-132.813
Suscripción No Vida	7.294	5.128	2.166
Suscripción Salud	3.757	4.981	-1.224
Intangibles	0	0	0
BSCR	584.258	823.778	-239.520
Operacional	63.180	83.166	-19.985
SCR TOTAL	647.438	906.943	-259.505

Descomposición SCR Diversificado 2021



Descomposición SCR Diversificado 2020



La distribución del SCR *stand-alone* por módulos es el siguiente:

Factores de Riesgo (Stand Alone)	31/12/2021	31/12/2020
(Expresado en miles de euros)		
Mercado	378.569	480.077
Contraparte	149.181	197.091
Suscripción Vida	410.270	564.427
Suscripción Salud	12.261	14.978
Suscripción No Vida	22.771	14.473
Total Stand Alone	973.051	1.271.046
Diversificación	-255.750	-320.258
BSCR	717.302	950.788
SCR Intangibles	0	0
SCR Operacional	77.567	95.988
Ajuste Impuestos diferidos	147.431	139.833
TOTAL	647.438	906.943

E.2.2 Capital Mínimo Obligatorio

El Capital Mínimo Obligatorio (“MCR”) representa el nivel de capital por debajo del cual las operaciones significan un riesgo inaceptable para los asegurados, pudiendo el supervisor adoptar medidas especiales para garantizar la solvencia en caso de no cumplir con el mínimo requerido. El Grupo calcula el capital mínimo obligatorio mediante Fórmula Estándar.

El detalle comparativo del MCR, con y sin transitoria de provisiones técnicas, es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
(Expresado en miles de euros)		
MCR (con transitoria)	190.798	268.593
MCR (sin transitoria)	191.865	302.414

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

El Grupo no hace uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

El Grupo no utiliza modelos internos para realizar los cálculos de capital.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

El Grupo no ha reportado incumplimientos en términos de Capital de Solvencia Obligatorio o Capital Mínimo Obligatorio en el año 2021.

E.6 Cualquier otra información

El Grupo no considera ninguna otra información relativa a la gestión de capital adicional a la desglosada en los apartados anteriores.

F. Plantillas de información cuantitativa

A continuación se muestran las plantillas de información cuantitativa a incluir en el SFCR a nivel de Grupo, cifras en miles de euros.

5.02.01.02.01

Balance sheet		Balance sheet	
	Solvency II value		Solvency II value
	C0010		C0010
Assets		Liabilities	
Goodwill	R0010	Technical provisions – non-life	R0510 73.948
Deferred acquisition costs	R0020	Technical provisions – non-life (excluding health)	R0520 64.570
Intangible assets	R0030 0	Technical provisions calculated as a whole	R0530 0
Deferred tax assets	R0040 866.502	Best Estimate	R0540 62.874
Pension benefit surplus	R0050 0	Risk margin	R0550 1.697
Property, plant & equipment held for own use	R0060 400	Technical provisions - health (similar to non-life)	R0560 9.378
Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)	R0070 14.405.547	Technical provisions calculated as a whole	R0570 0
Property (other than for own use)	R0080 0	Best Estimate	R0580 8.821
Holdings in related undertakings, including participations	R0090 2.441	Risk margin	R0590 557
Equities	R0100 0	Technical provisions - life (excluding index-linked and unit-linked)	R0600 12.406.344
Equities - listed	R0110 0	Technical provisions - health (similar to life)	R0610 0
Equities - unlisted	R0120 0	Technical provisions calculated as a whole	R0620 0
Bonds	R0130 12.170.784	Best Estimate	R0630 0
Government Bonds	R0140 10.425.907	Risk margin	R0640 0
Corporate Bonds	R0150 1.744.579	Technical provisions – life (excluding health and index-linked and unit-linked)	R0650 12.406.344
Structured notes	R0160 238	Technical provisions calculated as a whole	R0660 0
Collateralised securities	R0170 0	Best Estimate	R0670 12.135.536
Collective Investments Undertakings	R0180 451.118	Risk margin	R0680 270.808
Derivatives	R0190 548.945	Technical provisions – index-linked and unit-linked	R0690 820.653
Deposits other than cash equivalents	R0200 1.232.260	Technical provisions calculated as a whole	R0700 820.653
Other Investments	R0210 0	Best Estimate	R0710 0
Assets held for index-linked and unit-linked contracts	R0220 820.653	Risk margin	R0720 0
Loans and mortgages	R0230 16	Other technical provisions	R0730
Loans on policies	R0240 0	Contingent liabilities	R0740 0
Loans and mortgages to individuals	R0250 16	Provisions other than technical provisions	R0750 2.229
Other loans and mortgages	R0260 0	Pension benefit obligations	R0760 0
Reinsurance recoverables from:	R0270 61.696	Deposits from reinsurers	R0770 10.833
Non-life and health similar to non-life	R0280 26.701	Deferred tax liabilities	R0780 1.340.654
Non-life excluding health	R0290 23.514	Derivatives	R0790 25.016
Health similar to non-life	R0300 3.187	Debts owed to credit institutions	R0800 0
Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-linked	R0310 34.995	Financial liabilities other than debts owed to credit institutions	R0810 402
Health similar to life	R0320 0	Insurance & intermediaries payables	R0820 489.143
Life excluding health and index-linked and unit-linked	R0330 34.995	Reinsurance payables	R0830 13.010
Life index-linked and unit-linked	R0340 0	Payables (trade, not insurance)	R0840 1.362.958
Deposits to cedants	R0350 1.831	Subordinated liabilities	R0850 25.000
Insurance and intermediaries receivables	R0360 16.294	Subordinated liabilities not in Basic Own Funds	R0860 0
Reinsurance receivables	R0370 18.615	Subordinated liabilities in Basic Own Funds	R0870 25.000
Receivables (trade, not insurance)	R0380 6.419	Any other liabilities, not elsewhere shown	R0880 1.145
Own shares (held directly)	R0390 0	Total liabilities	R0900 16.801.335
Amounts due in respect of own fund items or initial fund called up but not yet	R0400 0	Excess of assets over liabilities	R1000 2.682.462
Cash and cash equivalents	R0410 3.247.334		
Any other assets, not elsewhere shown	R0420 38.489		
Total assets	R0500 19.483.797		

5.053.01.02
 Premiums, claims and expenses by line of business
 5.053.01.02.01
 Z Añ: VG/Statutory accounts
 D/Year to date

Line of Business (direct business/accepted/proportional insurance and accepted non-proportional insurance)

	Line of Business for non-life insurance and reinsurance obligations (direct business and accepted proportional reinsurance)											Line of Business for accepted non-proportional reinsurance					Total
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Travel/compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expense insurance	Assistance	Multi-hazard (mixed) loss	Health	Casualty	Marine, aviation, transport	Property	
Premiums written	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Gross - Direct Business	8.871	81.642	0	8.278	6.884	0	88.207	12	0	0	2.385	0	0	0	0	0	184.689
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.252	0	0	0	0	0	18.688
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurers' share	1.392	18.882	0	771	38.332	0	38.332	0	0	0	11.055	0	0	0	0	0	103.134
Net	1.527	11.358	0	3.307	6.171	0	50.107	12	0	0	9.857	0	0	0	0	0	113.070
Premiums earned																	
Gross - Direct Business	6.868	10.041	0	6.728	4.987	0	78.702	0	0	0	988	0	0	0	0	0	161.669
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.287	0	0	0	0	0	13.995
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurers' share	1.417	18.041	0	771	34.786	0	34.786	0	0	0	6.871	0	0	0	0	0	83.964
Net	7.541	21.729	0	5.201	4.985	0	44.940	0	0	0	7.848	0	0	0	0	0	90.588
Other items																	
Gross - Direct Business	3.172	10.002	0	3.984	3.021	0	41.932	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60.988
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	0	0	0	0	0	48
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurers' share	88	4.822	0	82	3.084	0	3.084	0	0	0	48	0	0	0	0	0	303.82
Net	3.084	5.180	0	3.902	3.021	0	25.978	0	0	0	56	0	0	0	0	0	43.962
Changes in other technical provisions																	
Gross - Direct Business	0	0	0	0	0	0	128.260	0	0	0	0	0	0	0	0	0	128.260
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	0	0	0	0	0	0	128.260	0	0	0	0	0	0	0	0	0	128.260
Expenses incurred	2.483	11.898	0	1.321	2.487	0	21.981	0	0	0	2.771	0	0	0	0	0	35.442
Other expenses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total expenses	2.483	11.898	0	1.321	2.487	0	21.981	0	0	0	2.771	0	0	0	0	0	35.442

5.056.01.02.02
 Z Añ: VG/Statutory accounts
 D/Year to date

Life

	Line of Business for life insurance obligations							Life reinsurance obligations			Total
	Health insurance	Insurance with profit participation	Index-linked and unit-linked insurance	Other life insurance	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations	Life reinsurance	Life reinsurance	Health reinsurance	Life reinsurance		
Premiums written	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0300		
Gross	0	225.418	128.260	438.307	0	0	0	27.614	0	820.198	
Reinsurers' share	0	27.308	0	110.004	0	0	0	137.312	0	137.312	
Net	0	198.110	128.260	328.302	0	0	0	27.614	0	682.886	
Premiums earned											
Gross	0	225.604	128.260	432.545	0	0	0	27.482	0	813.891	
Reinsurers' share	0	27.028	0	107.310	0	0	0	134.339	0	134.339	
Net	0	198.576	128.260	325.234	0	0	0	27.482	0	679.552	
Claims incurred											
Gross	0	305.768	84.597	3.003.991	0	0	0	3.180	0	3.397.536	
Reinsurers' share	0	13.119	28.830	28.830	0	0	0	41.949	0	41.949	
Net	0	292.649	84.597	2.975.161	0	0	0	3.180	0	3.355.588	
Changes in other technical provisions											
Gross	0	51.916	-77.293	1.970.640	0	0	0	1.945.264	0	1.945.264	
Reinsurers' share	0	0	0	-3.995	0	0	0	-3.995	0	-3.995	
Net	0	51.916	-77.293	1.974.635	0	0	0	1.949.258	0	1.949.258	
Expenses incurred											
Other expenses	0	2.127	3.110	1.74.000	0	0	0	1.79.238	0	1.79.238	
Total expenses	0	2.127	3.110	1.74.000	0	0	0	1.79.238	0	1.79.238	

S.22.01.22
Impact of long term guarantees measures and transitionals
S.22.01.22.01
Z Axis:
VG/Solvency II
Impact of long term guarantees measures and transitionals

		Amount with Long Term Guarantee measures and transitionals	Impact of transitional on technical provisions	Impact of transitional on interest rate	Impact of volatility adjustment set to zero	Impact of matching adjustment set to zero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Technical provisions	R0010	13.300.945,36	1.439.161,89	0,00	11.354,93	153.850,63
Basic own funds	R0020	1.769.338,64	-85.275,13	0,00	-7.922,56	-107.695,44
Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement	R0050	1.769.338,64	-85.275,13	0,00	-7.922,56	-107.695,44
Solvency Capital Requirement	R0090	643.165,44	4.272,67	0,00	121,25	28.067,93

S.23.01.22
Own Funds

S.23.01.22.01
Z Axis:
VG/Solvency II

Own funds

		Total	Tier 1 - unrestricted	Tier 1 - restricted	Tier 2	Tier 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Basic own funds before deduction for participations in other financial sector						
Ordinary share capital (gross of own shares)	R0010	55,202,42	55,202,42		0,00	
Non-available called but not paid in ordinary share capital at group level	R0020	0,00	0,00		0,00	
Share premium account related to ordinary share capital	R0030	384,346,20	384,346,20		0,00	
Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual-type undertakings	R0040	0,00	0,00		0,00	
Subordinated mutual member accounts	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Non-available subordinated mutual member accounts at group level	R0060	0,00		0,00	0,00	0,00
Surplus funds	R0070	0,00	0,00			
Non-available surplus funds at group level	R0080	0,00	0,00			
Preference shares	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Non-available preference shares at group level	R0100	0,00		0,00	0,00	0,00
Share premium account related to preference shares	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Non-available share premium account related to preference shares at group level	R0120	0,00		0,00	0,00	0,00
Reconciliation reserve	R0130	1,304,790,02	1,304,790,02			
Subordinated liabilities	R0140	25,000,00		25,000,00	0,00	0,00
Non-available subordinated liabilities at group level	R0150	0,00		0,00	0,00	0,00
An amount equal to the value of net deferred tax assets	R0160	0,00				0,00
The amount equal to the value of net deferred tax assets not available at the group level	R0170	0,00				0,00
Other items approved by supervisory authority as basic own funds not specified above	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Non available own funds related to other own funds items approved by supervisory authority	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Minority interests (if not reported as part of a specific own fund item)	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Non-available minority interests at group level	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds						
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds	R0220	0,00				
Deductions						
Deductions for participations in other financial undertakings, including non-regulated undertakings carrying out financial activities	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
whereof deducted according to art 228 of the Directive 2009/138/EC	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00	
Deductions for participations where there is non-availability of information (Article 229)	R0250	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deduction for participations included by using D&A when a combination of methods is used	R0260	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total of non-available own fund items	R0270	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total deductions	R0280	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total basic own funds after deductions	R0290	1,769,338,64	1,744,338,64	25,000,00	0,00	0,00
Ancillary own funds						
Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand	R0300	0,00			0,00	
Unpaid and uncalled initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual - type undertakings, callable on demand	R0310	0,00			0,00	
Unpaid and uncalled preference shares callable on demand	R0320	0,00			0,00	0,00
A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand	R0330	0,00			0,00	0,00
Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0340	0,00			0,00	
Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0350	0,00			0,00	0,00
Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Non available ancillary own funds at group level	R0380	0,00			0,00	0,00
Other ancillary own funds	R0390	0,00			0,00	0,00
Total ancillary own funds	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Own funds of other financial sectors						
Credit institutions, investment firms, financial institutions, alternative investment fund manager, financial institutions	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	
Institutions for occupational retirement provision	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Non regulated entities carrying out financial activities	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total own funds of other financial sectors	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Own funds when using the D&A, exclusively or in combination of method 1						
Own funds aggregated when using the D&A and combination of method	R0450	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Own funds aggregated when using the D&A and combination of method net of IGT	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total available own funds to meet the consolidated group SCR (excluding own funds from other financial sector and from the undertakings included via D&A.)	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total available own funds to meet the minimum consolidated group SCR	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total eligible own funds to meet the consolidated group SCR (excluding own funds from other financial sector and from the undertakings included via D&A.)	R0560	1,769,338,64	1,744,338,64	25,000,00	0,00	0,00
Total eligible own funds to meet the minimum consolidated group SCR	R0570	1,769,338,64	1,744,338,64	25,000,00	0,00	
Minimum consolidated Group SCR	R0610	190,797,54				
		9,27				
Ratio of Eligible own funds to Minimum Consolidated Group SCR	R0650					
Total eligible own funds to meet the group SCR (including own funds from other financial sector and from the undertakings	R0660	1,769,338,64	1,744,338,64	25,000,00	0,00	0,00
Group SCR	R0680	643,165,44				
Ratio of Eligible own funds to group SCR including other financial sectors and the undertakings included via D&A	R0690	2,75				

S.23.01.22.02
Z Axis:
VG/Solvency II

Reconciliation reserve

		C0060
Reconciliation reserve		
Excess of assets over liabilities	R0700	2,682,462,24
Own shares (held directly and indirectly)	R0710	0,00
Foreseeable dividends, distributions and charges	R0720	15,985,42
Other basic own fund items	R0730	439,548,62
Adjustment for restricted own fund items in respect of matching a	R0740	922,138,19
Other non available own funds	R0750	0,00
Reconciliation reserve	R0760	1,304,790,02
Expected profits		
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Life business	R0770	233,317,43
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Non-life bu	R0780	2,885,15
Total Expected profits included in future premiums (EPIFP)	R0790	236,202,58

S.25.01.22
Solvency Capital Requirement - for groups on Standard Formula
Basic Solvency Capital Requirement

		Gross solvency capital requirement		Simplifications	
		C0110	C0120		
Market risk	R0010	378.568,77	0,00		
Counterparty default risk	R0020	149.181,45			
Life underwriting risk	R0030	410.269,75		0,00	
Health underwriting risk	R0040	12.260,56		0,00	
Non-life underwriting risk	R0050	22.770,68		0,00	
Diversification	R0060	-255.749,67			
Intangible asset risk	R0070	0,00			
Basic Solvency Capital Requirement	R0100	717.301,53			

S.25.01.22.02
Calculation of Solvency Capital Requirement

		Value	
		C0100	
Operational risk	R0130	72.412,47	
Loss-absorbing capacity of technical provisions	R0140	0,00	
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	R0150	-146.548,56	
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	R0160	0,00	
Solvency Capital Requirement excluding capital add-on	R0200	643.165,44	
Capital add-ons already set	R0210	0,00	
Solvency capital requirement for undertakings under consolidated method	R0220	643.165,44	
Other information on SCR			
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	R0400	0,00	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	R0410	295.430,56	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring fenced funds	R0420	0,00	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for matching adjustment portfolios	R0430	347.734,88	
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	R0440	0,00	
Minimum consolidated group solvency capital requirement	R0470	190.797,54	
Information on other entities			
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements)	R0500	0,00	
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements) - Credit institutions, investment firms and financial institutions, alternative investment funds managers, UCITS management companies	R0510	0,00	
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements) - Institutions for occupational retirement provisions	R0520	0,00	
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements) - Capital requirement for non-regulated entities carrying out financial	R0530	0,00	
Capital requirement for non-controlled participation requirements	R0540	0,00	
Capital requirement for residual undertakings	R0550	0,00	
Overall SCR			
SCR for undertakings included via D and A	R0560	0,00	
Solvency capital requirement	R0570	643.165,44	

5.32.0.2
 Undertakings in the scope of the group

5.32.0.2.0

Undertakings in the scope of the group

Country	Identification code and type of code of the undertaking	Type of code of the D of the undertaking	Legal name of the undertaking	Type of undertaking	Legal form	Category (mutual/non mutual)	Supervisory Authority	Criteria of influence				Inclusion in the scope of Group supervision			Group solvency calculation	
								% capital share	% used for the establishment of consolidated accounts	% voting rights	Other criteria	Level of influence	Proportional share used for group solvency calculation	Yes/No		Date of designation IFRS 17 is applied
CO001	CO20	CO080	CO040	CO050	CO060	CO070	CO080	CO080	CO090	CO100	CO110	CO120	CO130	CO140	CO150	CO160
ES	LE1698000040059000	EB	SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA S.A.	Empresa mixta	Sociedad Anónima	Normativa	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	0	0	0	0	0	0	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	0	Método 1: Integración global
ES	LE193800010021070665	EB	SANTANDER VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Empresa mixta	Sociedad Anónima	Normativa	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	0,49	0	0,49	0	Significativa	0,49	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	0	Método 1: Integración proporcional
ES	LE193800000101040610	EB	SANTANDER GENERALES SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Entidad de no vida	Sociedad Anónima	Normativa	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	0,49	0	0,49	0	Significativa	0,49	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	0	Método 1: Integración proporcional
ES	LE193800010021070665	EB	SANTANDER AMPARE SEGUROS Y REASEGUROS	Entidad de no vida	Sociedad Anónima	Normativa	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	0,4999	0	0,4999	0	Significativa	0,4999	Incluido en el perímetro de supervisión del grupo	0	Método 1: Integración proporcional

Gobierno del informe

Titularidad del informe

La aprobación del presente informe corresponde al Consejo de Administración a propuesta del Comité de Seguimiento de Grupo Asegurador.

Elaboración y revisión del informe

Este Informe ha sido elaborado conjuntamente por la Dirección General, Área Financiera, Área de Riesgos y Actuarial, Área de Cumplimiento y Área de Control Interno de Santander Seguros como entidad participante del Grupo.

Órgano de Aprobación	Fecha Aprobación
Consejo de Administración	17/05/2022



DILIGENCIA

D. Óscar Merino Feijóo, en mi condición de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., N.I.F. A46003273 (en adelante, la "Entidad"), como entidad participante del Grupo de Supervisión a efectos de Solvencia II GRC0037, con cargo vigente,

CERTIFICO

Que, según consta en el acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración de la Entidad celebrada el día 17 de mayo de 2022 el Consejo de Administración ha aprobado por unanimidad el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a nivel Grupo de Supervisión a efectos de Solvencia II GRC0037, correspondiente al ejercicio 2021 y que consta de 75 hojas, incluyendo la portada y el índice, todas ellas visadas por mí y que adjunto al presente certificado.

En Madrid, a 17 de mayo de 2022.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Oscar", written over a horizontal line.

El Secretario del Consejo de Administración
D. Óscar Merino Feijóo



**Santander Seguros y Reaseguros,
Compañía Aseguradora, S.A.,
sociedad dominante del Grupo Santander Seguros**

Informe especial de revisión del informe sobre
la situación financiera y de solvencia del grupo correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2021



Informe especial de Revisión Independiente

A los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., sociedad dominante del Grupo Santander Seguros:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los siguientes aspectos de la información contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (sociedad dominante) y sociedades dependientes (Grupo Santander Seguros) al 31 de diciembre de 2021, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración:

- a) El alcance y la estructura del grupo sujeto a supervisión, de conformidad con el artículo 132 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.
- c) La adecuación del método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y del tratamiento empleado para cada empresa conforme a lo dispuesto en los artículos 145 y siguientes de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

No se han revisado otros aspectos, distintos de los anteriores, incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Santander Seguros.

El objetivo de nuestro trabajo es verificar que los aspectos mencionados en los apartados a), b) y c) anteriores de la información presentada por los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., sociedad dominante del Grupo Santander Seguros, cumplen los requisitos establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, su normativa de desarrollo reglamentario y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con la finalidad de suministrar una información completa y fiable.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., sociedad dominante del Grupo Santander Seguros

Los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., sociedad dominante del Grupo Santander Seguros, son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es*



Dichos administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de la información, contenida en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable de los aspectos mencionados en la sección "Objetivo y alcance de nuestro trabajo", relativos a la información mencionada en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Santander Seguros, correspondiente al 31 de diciembre de 2021, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

No se han revisado otros aspectos distintos de los anteriores incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Santander Seguros.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos sobre los aspectos mencionados.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en el Anexo V de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido Francisco Cuesta Aguilar, quien ha llevado a cabo la revisión.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.



Conclusión

En nuestra opinión, en relación con el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia Grupo Santander Seguros, al 31 de diciembre de 2021, son conformes con lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, en todos sus aspectos significativos, las cuestiones siguientes:

- a) El alcance y la estructura del Grupo Santander Seguros, sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que consta en el informe adjunto.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión de grupo.
- c) El método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y el tratamiento empleado para cada empresa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco Cuesta Aguilar (NIF 30543955R)

19 de mayo de 2022

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/05981

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones